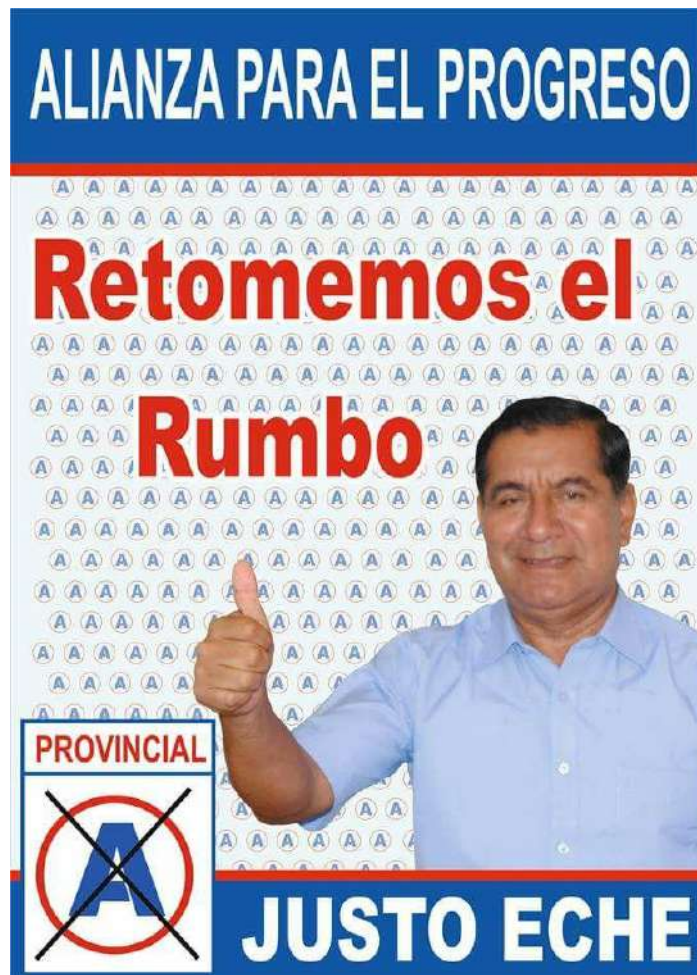




**“ UNIDOS PARA TRABAJAR POR  
EL GRAN CAMBIO”**

**Plan de Gobierno 2019 - 2022**



**Ing. JUSTO ECHE MORALES  
Alcalde Provincial de Sechura.**

**“RETOMEMOS EL PROGRESO Y DESARROLLO DE NUESTRA PROVINCIA DE  
SECHURA”**

Sechura, Mayo del 2018.

## **INDICE.**

### **PRESENTACIÓN.**

### **PREÁMBULO.**

- A.- Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.
- B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- D.- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

### **I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO .**

- 1.1. Bases ideológicas de APP
- 1.2.- Compromisos de alianza para el progreso
- 1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

### **II. VISIÓN DE APP-**

### **III. PLAN DE GOBIERNO**

- 3.1.- Descripción de la Provincia de Sechura: territorio y demografía.
- 3.2.- Potencialidades del distrito.

### **3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA O EL DISTRITO.**

- 3.1.- La Salud Pública en la Provincia de Sechura
  - 3.1.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.
- 3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.
  - 3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público
- 3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.
  - 3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación
- 3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento

- 3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento
- 3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados
- 3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.

### **3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE SECHURA.**

- 3.4.1.- Actividad económica y competitividad de la Provincia de Sechura.
- 3.4.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de Sechura.
- 3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación..
- 3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano

### **3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

- 3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local
- 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio
- 3.5.2.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.
- 3.5.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.
- 3.5.3.- Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación, ciclo vías y otros
- 3.5.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos.
- 3.5.4.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural.
- 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro
- 3.5.5.- Problemática de los asentamientos humanos.
- 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para los asentamientos humanos.

### **3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

- 3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales
- 3.6.2.- La contaminación ambiental urbana.
- 3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana
- 3.6.3.- Realidad de la salubridad de los servicios públicos.

- 3.6.3.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la mejora de los servicios públicos.
  - 3.6.4.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales
    - 3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito.
  - 3.6.5.- Realidad de las áreas verdes y de recreación
    - 3.6.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación
  - 3.7.- Infraestructura Urbana y de los grandes Proyectos de inversión Local
    - 3.7.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local
- IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

## **I. PRESENTACION**

El presente plan de gobierno municipal de la Provincia de Sechura es producto de la participación y expresión de nuestros militantes y simpatizantes quienes hemos tomado la decisión política de participar del proceso eleccionario municipal en el periodo 2019 al 2022. Con el Partido Político ALIANZA PARA EL PROGRESO

Nuestra Organización Política siempre ha estado a la vanguardia del desarrollo y progreso de los pueblos de nuestra Provincia y siempre ha mantenido ese espíritu de trabajo honesto y transparente cuando ha tenido la oportunidad de gobernar nuestra Provincia, contrarrestando el atraso socioeconómico que por muchos años estuvo en el olvido por el centralismo piurano.

Dentro de sus objetivos de Gobierno establece dar prioridad al mejoramiento de los servicios básicos especialmente de saneamiento que en los últimos años está demandando una mayor atención ante el incremento poblacional y el mal servicio que hoy presta la Gestión Actual

Y se asume el gran reto de asumir con mucha responsabilidad de efectuar las gestiones ante otras Entidades Públicas y Privadas con la finalidad de ejecutar inversiones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, consolidar un gobierno democrático y transparente, combatiendo los indicios o casos de corrupción y que los recursos administrados favorezcan a sus ciudadanos y ante la alta demanda de necesidades determinar prioridades ante los escasos recursos y trazar una meta para gestionar recursos financieros ante otras Entidades que por los altos montos de inversión que no puedan ser financiados por el Gobierno Local. De ahí asumiremos esa gran responsabilidad conjuntamente con nuestro equipo técnico para elaborar estudios de pre inversión y puedan ejecutarse grandes proyectos de gran envergadura.

Es importante brindar servicios de calidad para la población sechurana, de ahí que convertiremos nuestro Gobierno Municipal en un Ente Rector del desarrollo

y progreso y donde se modernice la administración municipal, se busquen canales de financiamiento para ejecución de grandes obras, se trabaje con Entidades de la Cooperación Internacional y se adopte una posición firme para que los recursos que administra el Fospibay contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

El reto es grande y los sueños esperanzadores de volver a retomar el camino del progreso y desarrollo en la que nunca debió detenerse después de los éxitos años de gobierno municipal que se gestaron cuando administramos nuestra Ciudad.

Retomaremos nuestros lineamientos políticos para empoderar a la mujer sechurana así como dar participación a los jóvenes profesionales y técnicos de nuestra Provincia para iniciar y ejecutar acciones en beneficio de este importante sector.

Los objetivos y planeamientos son muchos y dentro de ellos daremos prioridad al sector saneamiento, educación, salud, energía, transporte, pesca, agricultura, minería, turismo. Etc. Conocemos la problemática reinante de nuestra Provincia y hacia ello direccionaremos nuestros objetivos para enerar condiciones de bienestar y de mejora de su calidad de vida.

Como sechurano y conocedor de us problemática estamos seguros que una vez mas conjuntamente con mi equipo técnico desarrollaremos un gobierno municipal exitoso y la Provincia de Sechura retomara su rumbo de progreso y desarrollo

**ING. JUSTO ECHE MORALES**

**ALCALDE PROVINCIAL**

**2019-2022**

## **PREAMBULO.**

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

### **A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL**

#### **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

**Alianza para el Progreso**, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

**APP** considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

**APP**, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

**APP** Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

#### **APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los

países suscriptores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

**APP**, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

#### **A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL**

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

#### **A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos



### **A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

### **B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL**

#### **B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993**

##### **TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD**

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

##### **TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN**

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

#### **B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

**C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

**D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

## CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

### 1.2. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

**AAP ES HUMANISTA**, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

**AAP ES DEMOCRÁTICA**, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

**AAP ES DESCENTRALISTA**, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

## 1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civildad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

## 1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

**Alianza para el Progreso**, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

**Alianza para el Progreso**, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

## LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

### 1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

**APP** Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

### 1.3.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

**APP**, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

### 1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

**APP**, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

**APP** impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la

defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

#### **1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

**APP** Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

**APP** Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

**APP** Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

**APP** Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

#### **1.3.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.**

**APP** Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

**APP** Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

### **1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS**

**APP** Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

**APP** Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de una banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

### **1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.**

**APP** Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

### **1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.**

**APP** Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

**APP** Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

**APP** Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

### **1.3.9.-DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.**

**APP** Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

**APP** Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

### **1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.**

**APP** enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

## **II. VISIÓN DE APP-**

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

## **VISION DE APP EN LA PROVINCIA DE SECHURA**

La Provincia de Sechura es un modelo de desarrollo sostenible con eficiencia y responsabilidad en el desarrollo tecnológico de su pesca, agricultura y ganadería certificada que aportan seguridad alimentaria al País con visión exportadora a los mercados internacionales con convivencia pacífica en el sector minero con valor agregado y energético

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022**

**PROVINCIA DE SECHURA**





## **PARTIDO POLITICO ALIANZA PARA EL PROGRESO**

renovable; con adecuadas condiciones a la protección del medio ambiente y mejora de los servicios básicos, planificación urbana y con un Gobierno fortalecido en su identidad Sechurana, su desarrollo empresarial local y Entidades Económicas, Sociales, Culturales y Deportivas.



### III. PLAN DE GOBIERNO

#### 3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

#### DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA DE SECHURA

##### UBICACIÓN

La provincia de Sechura se encuentra situada en la costa norte del Perú, aproximadamente a 50 kilómetros de la ciudad de Piura, su territorio tiene una extensión de 6,369.93 Km<sup>2</sup>, que equivale al 24.6% del departamento de Piura. Tiene los siguientes límites:

- Por el Noroeste: Provincia de Paita y distritos de La Unión, Tallan y Catacaos, estos últimos de la provincia de Piura
- Por el Este y Sureste: con el departamento de Lambayeque.
- Por el Sur, Suroeste y Oeste: con el Océano Pacífico.



A la provincia de Sechura se accede por la Panamericana Norte hasta el cruce Catacaos - Castilla, ingresando luego por la carretera nacional Piura- Sechura de una longitud de 55Km. hasta la capital provincial. La otra carretera nacional que llega a la provincia de Sechura es un desvío de la Panamericana Norte a Bayóvar- Bappo, la cual es una vía asfaltada, que es transitada por vehiculos pesados que van hacia el puerto de Bayovar

#### Límites de la Provincia de Sechura:

1. Por el Noroeste: Provincia de Paita y distritos de La Unión, Tallán y Catacaos, éstos últimos de la provincia de Piura

2. Por el Este y Sureste: con el departamento de Lambayeque.
3. Por el Sur, Suroeste y Oeste: con el Océano Pacífico.

La actual división política administrativa de la Provincia comprende 6 Distritos, los cuales se muestran a continuación:

**Cuadro N° 01: Sechura, Distritos y Superficie**

Distrito	Dispositivo Legal de Creación			Superficie (km <sup>2</sup> )
	Nombre	Numero	Fecha	
Sechura	Ley	26290	28-Ene 1994	6369,9
Sechura	Ley	4134	15-jun-20	5710,9
Bellavista de la Unión	Ley	15417	29-ene-65	13
Bernal	Ley Regional	542	20-Set-1921	67,6
Cristo Nos Valga	Ley	15434	19-feb-65	2344
Rinconada de Llicuar	Ley	15434	19 -Feb-1965	19,4
Vice	Ley	4134	15-jun-20	324,6

**Cuadro N° 02: Ubicación Geográfica de Distritos de la Provincia**

Distrito	Categoría	Ubicación Geográfica		
		Altitud (Msnm)	Latitud Sur	Longitud Oeste
Sechura	Ciudad	15	05°33'24"	80°49'18'
Bellavista de la Unión	Pueblo	13	05°26'22"	80°45'17'
Bernal	Villa	16	05° 27'39"	80°44'32'
Cristo Nos Valga	Pueblo	13	05°29'38"	80°44'29'
Vice	Villa	16	05°25'23"	80°46'36'
Rinconada Llicuar	Pueblo	12	05°27'26"	80°45'41'



## **PARTIDO POLITICO ALIANZA PARA EL PROGRESO**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Dirección Nacional de Censos. Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.

A la provincia de Sechura se accede por la Panamericana Norte hasta el cruce Catacaos - Castilla, ingresando luego por la carretera nacional Piura- Sechura de una longitud de 55Km. hasta la capital provincial. La otra carretera nacional que llega a la provincia de Sechura es un desvío de la Panamericana Norte a Bayóvar- Bappo, la cual es una vía asfaltada, que es transitada por vehículos pesados que van hacia el puerto de Bayóvar y conecta con Lambayeque. Además cuenta con una carretera asfaltada vial provincial para tránsito liviano desde el distrito de La Unión (Piura) pasando por los distritos de Bellavista - Rinconada Llicuar hasta la ciudad de Sechura con una longitud de 20 Km, aproximadamente.



DISTRITOS	CASERIOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
Cristo Nos Valga	Santa Clara - Chuper - Chutuque - Mala Vida - Cerritos - Nuevo Chuper - San Ramón - Los Jardines - Laguna de Ñapique Grande - Valverde - AA.HH Alberto Álvarez Purizaca
Bellavista	Venecia - Miraflores - San Clemente - Alto de los Santiagos - Soledad - Quinta San Joaquín - Quinta San Juan.
Bernal	Onza de Oro - Chepito - Chancay - Coronado - Santo Domingo - La Cordillera - Nuevo Pozo Oscuro - Nuevo Vega del Chilco - Nuevo Chancay - Vega del Chilco - Antiguo Pozo Oscuro - AA.HH San Francisco
Rinconada Llicuar	Dos Pueblos - AA.HH Cirilo Antón - AA. HH Bernardo Ayala - Rinconada - Llicuar
Sechura	Parachique - Playa Blanca - Constante - Las Delicias - Chusis - Yapato - Belisario - Tres Cruces - La Angostura - Pampa de Loro - Tajamar - Miramar - Puerto Rico - Illescas - Alto de Roque - El Sauce - Chulliyache - Bayovar - Mataballo - El Barco - Nuevo Parachique - Las Pozas - La Capilla - La Coscola - Cabo Verde - Minchalles - Sombrero Verde - Bazan - Nueva Esperanza - Pueblo Nuevo - La Huaca - Punta Arena - La Maceta - Los Pocitos - Noria Honda - Cirilo - Pan de Azufre - Santa Rosa - Virgen de la Luz
Vice	Chalaco - Sánchez - Becará - Letirá - La Tortuga - Santa Rosa de Satuyo - AA.HH San José - AA.HH Las Mercedes - AA.HH Virgen del Carmen - AA.HH Luis Barahona - AA.HH La Primavera - AA. HH Nuevo San Martín - AA. HH San Pedro de Becará - AA.HH Señor Cautivo

### 3.2.- POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA DE SECHURA

La Provincia de Sechura es una de las más ricas en recursos naturales de la Región Piura por concentrar en su territorio especialmente en la zona pesquera con una bahía muy rica en especies hidrobiológicas que es la actividad principal de los sechuranos en sus diferentes tipos como la pesca industrial de la anchoveta que es procesada para conservas, harina y aceite que alimentan el mercado interno y externo. Además se encuentra una actividad muy desarrollada que es la maricultura que explotan el recurso de la concha de abanico. Así mismo la pesca artesanal pero que en los últimos se ha visto afectada por la ausencia de peces y moluscos por la depredación constante de la pesca de arrastre y la utilización del bolichito que depreda los cardúmenes y larvas de especies finas.

Así mismo es una zona que cuenta con grandes extensiones de tierras agrícolas donde predominan los cultivos del arroz, maíz y algodón además de productos de pan llevar. Actualmente a través de los Gobiernos Locales se ha incrementado su infraestructura de riego a través de canales revestidos que optimizan el uso del agua aunque todavía existen canales primarios, secundarios y terciarios que requieren inversión para su ejecución.

Otro recurso que resalta en nuestra Provincia es la minería no metálica a través de la explotación de los fosfatos de Bayovar, diatomitas, sal, yeso y azufre que son comercializados al mercado internacional y nacional. Lo que ha permitido que en los últimos años se genere altos índices migratorios y que se han asentado en la capital provincial, Así mismo ha generado ingresos por regalías mineras que administran los recursos a través de la Fundación Comunal y el Fondo Social Bayovar..

Se observa que nuestra Provincia ha tenido un auge económico donde se ha incrementado la oferta de servicios como alojamiento, alimentos y servicios recreativos. Así como el comercio formal e informal se ha incrementado ante la demanda de la población.

Así mismo se observa una masa muy representativa de profesionales y técnicos que desempeñan labores en los diferentes espacios sociales y económicos de nuestra Provincia.

En esta parte desarrollamos con mayor detalle los siguientes aspectos potenciales con que cuenta nuestra Provincia.

## INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

La bahía de Sechura tiene a Bayóvar como su puerto principal, pues su topografía submarina cuenta con un calado de 50 pies, ventajosa topografía natural, que facilita la operación de embarcaciones de hasta 250 mil toneladas; brinda condiciones geográficas para la construcción de muelles especializados para el atraque de barcos de gran calado y reúne junto a su bahía natural, un adecuado sistema de vientos y accesibilidad a centros poblados que adiciona condiciones geográficas que ayudan a comprender y determinar la urgencia de su construcción. El área reservada para el puerto Bayóvar, entre Puntas Bapo y Punta Lagunas comprende un área de 441.28 hectáreas.

### CARACTERÍSTICAS DEL PUERTO PRINCIPAL DE SECHURA.

- **Nombre y Localización de Puerto:** Puerto Bayóvar – Bayóvar Sechura - Piura
- **Tipo de Puerto:** Marítimo.
- **Tipo De Embarcaciones Permisibles:** Buques De 250 000 Tm.
- **Tipo De Carga Que Moviliza:** Petróleo Crudo, Fosfatos, Yeso, Cal, Diatomitas.
- **Volumen De Carga Movilizada Tm/ Mes:** 170 000.
- **Frecuencia De Viajes:** De Acuerdo A Demandas.<sup>1</sup>

### DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES EN LA PROVINCIA.

**DPA Parachique – Sechura.-** Desde el año 1993 se cuenta con este muelle marginal de 100 mts, de largo y 5 mts, de ancho, con sistema de defensa de enllantado con cadena, techado con eternit, desde donde se desembarcan diferentes recursos hidrobiológicos.

**DPA Las Delicias - Sechura.-** Muelle espigón, compuesto por un puente de acceso de 84.00 mts., de largo x 4.00 mts de ancho. Su estado es regular

---

<sup>1</sup> Fuente: Análisis Prospectivo Regional Piura

También encontramos los principales puertos y caletas con desembarcaderos pesqueros artesanales: DPA MATA CABALLO – DPA PUERTO RICO – DPA BAYOVAR

## **BIODIVERSIDAD: FLORA Y FAUNA**

Cuando hablamos de la Provincia de Sechura podemos decir que es mucha más que un desierto, el más grande del Perú, aquí encontramos diversas áreas naturales hoy protegidas y reconocidas, como los Manglares de San Pedro, Manglares de Chulliyache, el Estuario de Virrilá los que cuentan con una inmensa flora, fauna y mamíferos únicos. (Mangle, el Zorro de Sechura).

### **Áreas Naturales Protegidas**

Espacios continentales y/o marinos del territorio nacional reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado debido a su importancia para la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, contribuyen al desarrollo sostenible del país. Las áreas de administración nacional se establecen a perpetuidad por Decreto Supremo del Consejo de Ministros. Estas se establecen bajo las siguientes categorías: Parques Nacionales, Santuarios Nacionales, Históricos, Reservas Nacionales, Comunales y Paisajísticas, Bosques de Protección, Refugios de Vida Silvestre y Cotos de Caza que conforman el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE, están administrados por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP

- 1. Zona Reservada de Illescas;** Con una extensión de 37 452,58 hectáreas, tiene una importancia significativa por ser una reserva natural de fauna marítima y avícola. Conserva varias formaciones vegetales que conforman hábitats especiales adaptados a las condiciones extremas de aridez y humedad características del desierto costero del Perú; es un importante lugar como refugio de especies silvestres endémicas, en situación de amenaza, especialmente de fauna ornitológica. En el año 2010 gran parte de su superficie quedó protegida por Resolución Ministerial N° 251-2010-



MINAN bajo la denominación de Zona Reservada Illescas, un paso previo al nombramiento de reserva nacional.

- 2. Área de Conservación Ambiental “Estuario de Virrilá”** – Este sitio es reconocido como un área de importancia para la conservación de aves, donde se registra la presencia de unas 50 mil gaviotas Franklin, además de 25 especies de aves playeras, como el chorlo gris, chorlo nevado, la cigüeñuela de cuello negro, el playero de pata amarilla menor, la aguja moteada, el playero arenoso, el playerito menudo, el zarapito trinador, etc. Único en su género en el país ubicado a 40 km. al sur de Sechura. El Estuario de Virrilá tiene una extensión de 7,000 has, de las cuales 1,350 forman el espejo de agua y 5,700 has, forman el desierto súper árido. Su extensión aproximada es de 25 Km., el relieve es mayormente plano con ligeras ondulaciones o dunas. Cuenta con una gran variedad de especies hidrobiológicas que a su vez alimentan a diversas aves acuáticas y migratorias. Habitación natural de aves. El Estuario es la depresión más baja de Sudamérica.
- 3. Área de Conservación Ambiental “Manglares de Chulliyachi”**.- Ubicada a 7 km., al oeste del distrito de Sechura, cerca de la playa Chulliyache, desde donde se aprecia los restos de la ciudad abandonada a consecuencia de un maremoto sucedido en el año 1983, los manglares de Chulliyachi cuentan con una extensión aproximada de un km., y continúa extendiendo su flora hacia el este como el mangle; compuesto por unas cuatro especies: mangle negro “*Avicennia Germinans*”; mangle blanco “*Raguncularia racemosa*”, mangle rojo “*Rizophora mangle*” y mangle colorado “*Rizophora harrisonii*”, que se ha convertido en el hábitat natural de miles de aves locales y de otras que utilizan este paraje para su descanso, entre los que encontramos diferentes tipos de aves (flamencos, garzas, gaviotín, entre otros) , mamíferos (zorro de Sechura, ratón de Sechura), reptiles (lagartijas, jañapes et.) , peces (liza, bagre, tilapia) y crustáceos (cangrejos) únicos de esta zona. Su clima es subtropical

costero, árido seco con pocas precipitaciones y una temperatura que varía entre 29° C a 32° C en épocas de verano y 15° C en invierno.

- 4. Los Manglares de San Pedro de Vice.-** Los Manglares de San Pedro de Vice está ubicado a 50 km., de la ciudad de Piura y a 7 km al noroeste de Sechura, en este ecosistema de 1,200 Hectáreas de superficie, predominan grupos de árboles llamados comúnmente "mangles" entre los que se encuentran el mangle Salado (*Avicennia germinans*) y mangle blanco (*Laguncularia racemosa*) además de ello los algarrobos, el faique, el sapote etc. Se encuentran más de 160 especies de aves algunas en peligros de extinción, las comunes como los flamencos, cormoranes, pelícanos y varios tipos de gaviotas, y 4 tipos de aves endémicas de Perú como Minero peruano, Cortarrama Peruano, Copeton Rufo y Fringilo Cinerei Piezorina cinerea, además de ello se encuentran mamíferos, reptiles y peces. En el 2008 la Municipalidad Distrital de Vice, el Gobierno Regional de Piura, el Centro Neo Tropical de Entrenamiento de Humedales –CNEH-Perú, lograron la nominación del ecosistema manglar como 13avo Sitio RAMSAR del Perú a los Manglares de San Pedro.
- 5. Laguna de Ñapique.-** Espejo de agua donde se extrae 6 especies de peces que son un sustento económico para los poblados cercanos, además en su bosque aledaño encontramos 7 especies de reptiles y se reportan dos especies de mamíferos, entre estos, el zorro de Sechura. El grupo más diverso son las aves, donde encontramos 109 especies, dos en peligro de extinción que es la cortarrama peruana y el copetón rufo, según la legislación peruana y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Además se hallan 45 especies de aves acuáticas y 64 especies en el medio terrestres, de las cuales 13 son endémicas de la región Tumbes y 4 del Perú, asimismo 21 especies migratorias provenientes de Estados Unidos, Canadá y Alaska.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> <http://rpp.pe/peru/actualidad/piura-los-humedales-de-sechura-y-su-gran-biodiversidad-noticia-478463>

**6. Isla Lobos de Tierra.-** Mide 18 km<sup>2</sup> por 3 km de ancho y el clima es muy cálido, ubicada a 11.6 km de la costa continental, siendo la provincia de Sechura la más próxima a la Isla Lobos de Tierra, con esa distancia. Se caracteriza por la presencia de innumerables aves marinas, donde podemos ver pelícanos, gaviotas, cuervos marinos, como el guanay, la chuita, camanayes, gaviotas y piqueros. También asoman los pingüinos de Humboldt, quienes usan la isla como sitio de descanso, anidamiento y cría, esto hace que la zona sea productora de guanos fosfatados. Es la isla más grande del litoral peruano.

## **LA ZONA MARINO COSTERA**

Se diferencia de otras, porque facilita la optimización de los beneficios económicos y sociales derivados del uso de sus recursos naturales, y el desarrollo sostenible depende de los recursos renovables generados por los ecosistemas costeros que comprende gran parte del territorio de los distritos de Sechura, Vice y Cristo Nos Valga y demográficamente representan un aproximado del 80% de la población provincial. En Bayóvar existe un complejo industrial – pesquero, que se ubica en el puerto terminal del Oleoducto Nor-Peruano, que trae el petróleo desde la selva norte de Perú para su embarque y distribución a las refinerías. Además se ubica el muelle de embarque para los fosfatos de Bayóvar y caletas de pescadores artesanales como Puerto Rico.

**MAR TROPICAL.-** La región Piura es la única que presenta el área de transición de corrientes, así entre Punta Illescas y Cabo Blanco se presenta una mezcla de masas de agua tropicales y templadas que a su vez origina también mezcla de la fauna acuática de ambos ecosistemas creando un área con una conformación comunitaria única, con especies resistentes a los bruscos cambios fisicoquímicos del ambiente como causa de la mezcla de masas de agua. Además últimamente se vienen registrando un número significativo de especies de invertebrados marinos que aparentemente solo existen en esta área de transición tropical-templada o especies que su mayor

población se encuentra en este sector, lo que podría indicar que es un área con endemismos.

**HIDROLOGÍA** La Hidrología Superficial está conformada por la cuenca del río Piura, los drenes entre ellos el Dren Sechura y las aguas pluviales que discurren en forma natural sobre la superficie del terreno, las cuales activan las líneas de Talweg, que de acuerdo al tipo de suelo y la geomorfología, definen el cauce de mayor o menor drenaje, al cual por su magnitud se le conoce como quebradas o escorrentías. En la ciudad de Sechura, el elemento hidrográfico principal es el Dren Sechura que tiene su nacimiento al Sur de la ciudad de Piura, presenta un recorrido longitudinal de Norte a Sur, cambiando hacia el Oeste en el distrito de Sechura, con dirección hacia el Océano Pacífico.

**RECURSOS NATURALES.-** Sechura se caracteriza por abundancia en recursos naturales, es por ello que se vuelve imprescindible planificar el uso y aprovechamiento de estos para asegurar la sustentabilidad. El Diagnóstico Socio Económico Ambiental de Sechura (Gobierno Regional Piura, 2013), ha descrito lo siguiente:

**RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS.-** Una de las condiciones favorables para la abundancia de recursos hidrobiológicos es la existencia de la Isla Lobos de tierra cuya biodiversidad está constituida por 166 especies, de las cuales 58 son moluscos, 50 son peces, 31 son crustáceos y 27 especies entre mamíferos, reptiles, equinodermos, algas y aves. Una riqueza de 24 especies de macro algas, correspondiendo la mayor diversidad a las algas rojas (Rhodophyta) con 16 especies, seguida de las algas verdes (Chlorophyta) con 5 especies, y las algas pardas (Phaeophyta) con 3 especies. Frente a las costas de Illescas se encuentra la abundancia de “anchoveta”, “sardina” *Sardinops sagax*, “bonito”, “jurel”, “caballa”, “lisa”, “cachema”, “suco”, “chalaco”, “trambollo”, “chita”, “pocoche”, “cangrejo violáceo”, “langosta”, “pulpo”, “palabritas”.

## SECTOR AGRICULTURA

Los agricultores se caracterizan por tener bajo nivel tecnológico y limitados activos productivos; además, la propiedad de la tierra se encuentra altamente fragmentada, lo que se expresa en el reducido tamaño de la unidad agropecuaria que están formadas por parcelas pequeñas y dispersas.

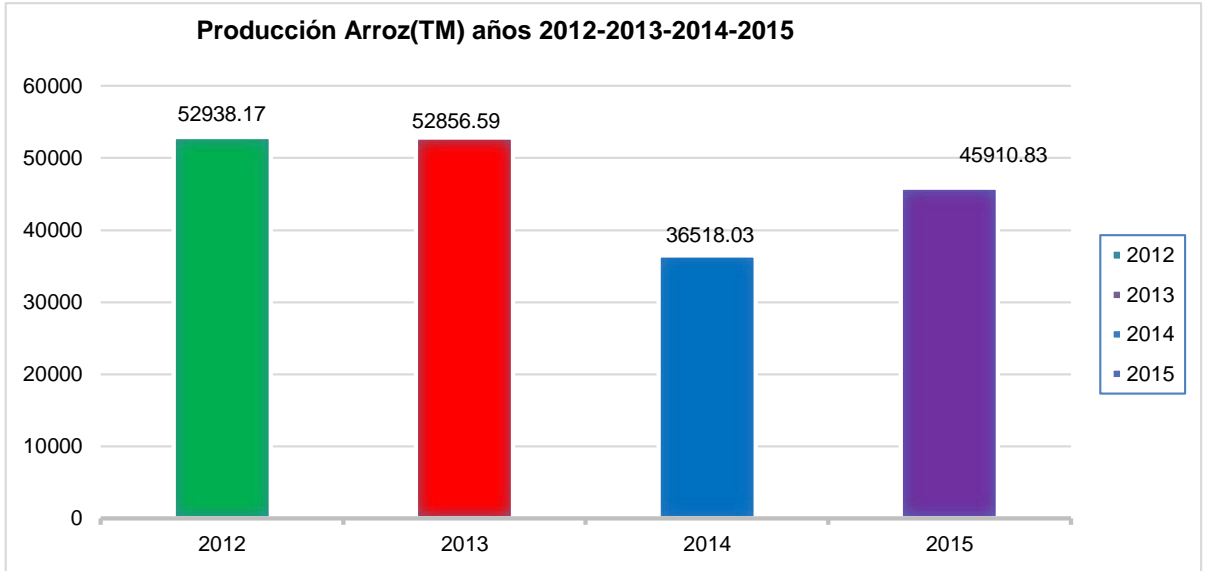
El sector agrícola la provincia de Sechura está integrado por 04 Sectores: Comisión de Usuarios del Sector Hidráulico Margen Izquierda COUMMI; Comisión de Usuarios del Sector Hidráulico Margen Derecha – COUMAD ; Comisión de Usuarios del Sector Hidráulico San Andrés - COUSA; Comisión de Usuarios del Sector Hidráulico Parte Alta - COUPAL; operados por la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico de Sechura; que comprenden un total de 11,768.00 usuarios; con 23,672.00 predios de los cuales 21,971.00 tienen licencia de agua; y una superficie total de 12,075.49 Has.

**ÁREA CULTIVADA Y PRODUCCIÓN DE ARROZ PROVINCIA SECHURA**

Indicadores	Valor Histórico / Años			
	2012	2013	2014	2015
Producción de Arroz (TM) (Nacional)	3043305	3046773	2896613	3124137
Área Cultivada de Arroz (Has) (Provincia)	6107,49	6092,84	4167,12	5497,36
Producción de Arroz (TM) (Provincia)	52938,17	52856,59	36518,03	45,910,83

Junta de Usuarios Sector Hidráulico Sechura

**AREA CULTIVADA Y PRODUCCION DE ARROZ PROVINCIA DE SECHURA**



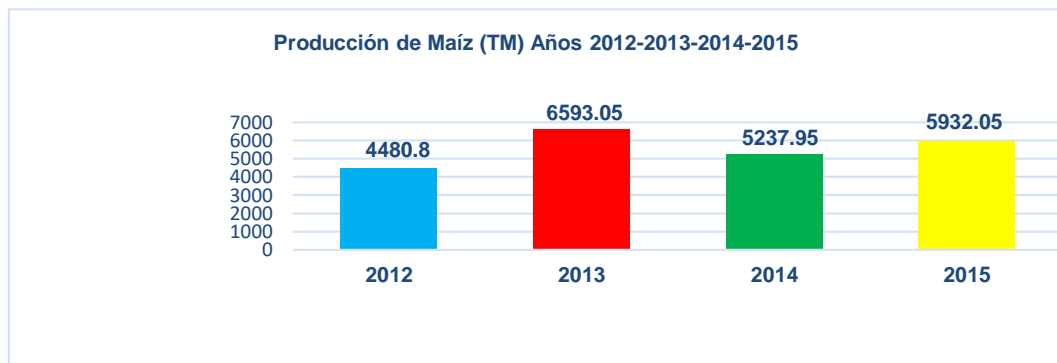
La producción de arroz en la provincia de Sechura, del año 2012 con un área cultivable de 6107.49 Has., al año 2015 con un área cultivable 5497.36 Has., la producción ha decrecido en un 13 %.

**ÁREA CULTIVADA Y PRODUCCIÓN DE MAÍZ PROVINCIA DE SECHURA**

Indicadores	Valor Histórico / Años			
	2012	2013	2014	2015
Producción de Maíz (TM) (Nacional)	1392972	1364663	1227562	1434289
Área Cultivada de Maíz (Has.) (Provincia)	896,16	1318,61	1047,5	1186,41
Producción de Maíz (TM.) (Provincia)	4480,8	6593,05	5237,95	5932,05

Junta de Usuarios Sector Hidráulico Sechura

**AREA CULTIVADA PRODUCCION DE MAIZ PROVINCIA DE SECHURA**



La producción de Maíz en la provincia de Sechura, del año 2012 con un área cultivable de 896,16 Has., al año 2015 con un área cultivable 1186,41, Has., la producción ha crecido en un 32.35 %.

**ÁREA CULTIVADA Y PRODUCCIÓN DE ALGODÓN PROVINCIA SECHURA**

Indicadores	Valor Histórico / Años			
	2012	2013	2014	2015
Producción de Algodón (TM) (Nacional)	110954	82623	92471	70208
Área Cultivada de Algodón (Has.) (Provincia)	1756,06	291,8	537,94	262,5
Producción de Algodón (TM) (Provincia )	17205,16	2858,93	3637,19	2865,79

Junta de Usuarios Sector Hidráulico Sechura

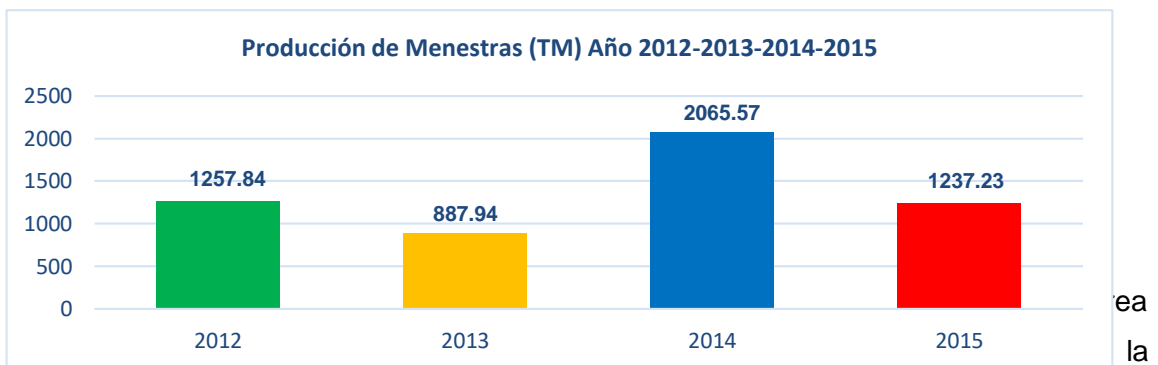
**AREA CULTIVADA PRODUCCION DE ALGODÓN PROVINCIA SECHURA**



Indicadores	Valor Histórico / Años			
	2012	2013	2014	2015
Producción de Menestras (TM.) (Nacional)	106900	102300	101300	99700
Área Cultivada de Menestras (Has.) (Provincia)	419.28	295.98	688.74	412.41
Producción de Menestras (TM.) (Provincia)	1257,84	887,94	2065,57	1237,23

Junta de Usuarios Sector Hidráulico Sechura

**AREA CULTIVADA PRODUCCION DE MENESTRAS PROVINCIA SECHURA**



producción ha decrecido un 1.63 %. Deducimos que el área cultivada y la producción son constantes.

## **SECTOR PESCA**

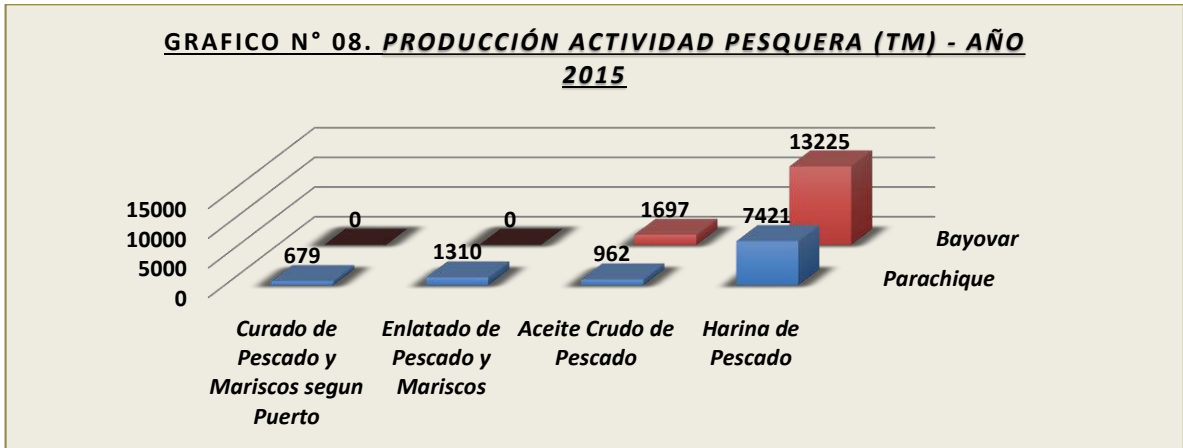
En Sechura existen aproximadamente 15,000 pescadores artesanales y un aproximado de 3,600 embarcaciones artesanales que se dedican a la extracción de especies del mar para el comercio de pescado fresco. Sechura y Vice son los distritos donde predomina la actividad pesquera, siendo Vice el distrito con la mayor flota pesquera de la provincia<sup>3</sup>. En los últimos años se ha perdido participación en ésta actividad económica como consecuencia de factores, como es la depredación de los recursos marítimos, el cambio climático, explotación de petróleo lo que ha conllevado a la constante veda en la pesca de productos hidrobiológicos.

Asimismo existen empresas relacionadas a la producción en diferentes productos pesqueros, para el año 2015 la actividad predominante fue la Producción de Harina de Pescado; a nivel nacional se produjo un total de 839 703 TM de los cuales 2.46% o 20 646 TM se produjeron en puertos de Bayóvar y Parachique, y menor rango se encuentra la producción de curado de pescado y mariscos con un total de 679 TMB lo que representa el 5. 41% de la producción nacional. Otras actividades relacionadas a la Pesca encontramos la producción de aceite crudo y pescado y el enlatado de pescado y mariscos que representa el 2.65% y 2.62% de la producción nacional el año 2015.

---

<sup>3</sup> Oficina de Pesca – MPS 2016





La Bahía de Sechura se extiende por unos 100 Km., del litoral entre Punto Gobernador al Norte y la Punta Aguja al Sur; comprende gran parte del territorio de los distritos de Sechura, Vice. La Bahía de Sechura es una de las más productivas y biodiversas del país porque existe el fitoplancton que se caracteriza por la presencia de los huevos y larvas de “anchoveta” *Engraulis ringens*, y engraulidos, también larvas de *Scinenidae*, *Blenniidae*, *Labrisomidae*, *Athemiiidae*, *Paralichthyidae*, entre otros. Según IMARPE (2006) ésta reporta como riqueza específica 23 especies como *Engraulis ringens* “anchoveta”, *Dosidicus gigas* “pota”, *Ioligo gahi* “calamar gigante”, *sardinops sagax sagax* “sardina”.

**SECTOR ACUICULTURA**

Actividad muy importante en la región, ha ido en ascenso en los últimos años, hacia el 2010 los mayores valores de extracción en el país se registraron en las zonas de repoblamiento de Parachique (96.5%), llegando el desembarque artesanal a 75 395,6 tn. Actualmente en Sechura, donde se ha potencializado el trabajo con la concha de abanico existen diferentes empresas con concesiones para ejercer la actividad productiva de la maricultura en nuestro litoral marino. Existe demanda internacional por este producto, que ha propiciado la migración de personas a esta provincia para dedicarse a la comercialización de concha de abanico. Esta actividad se viene ordenando

para evitar la pérdida de bancos naturales de otras especies marinas en el litoral de Sechura.

## **BIODIVERSIDAD MARINA DE LA BAHÍA DE SECHURA**

**Banco natural de conchas de abanico** en Caletas: Chulliyache, Palo Parado, Matacaballo, Constante, Las Delicias, Parachique y Puerto Rico.

**Pesca Artesanal de calamar** común en Caleta Las Delicias y Parachique.

**Banco natural de “caracol babosa”** (*Synumcymba*) en Caletas: Constante, Las Delicias, Parachique, Puerto Rico. **“Caracol negro”** (*Stramonitachocolata*) en Matacaballo.

**Banco natural “caracol pina”** (*Hexaplexbrassica*) y **“caracol rosado”** (*Bursa ventricosa*) en Caletas: Palo Parado, Matacaballo, Constante, Las Delicias, Parachique y Puerto Rico.

**Pesca de langostino en Caletas: Constante, Las Delicias, Parachique.**

**Área de extracción de Macroalgas** entre Caleta Parachique y Puerto Rico.

**Área de pesca artesanal** (chula, cabinza, cachema, lisa, y chita) entre Matacaballo y Palo parado, frente a las Caletas San Pedro, Chulliyache y Parachique

**Banco natural de pulpo**, Caletas: Constante, Las Delicias, Parachique y Puerto Rico.

## **SECTOR MINERIA**

**FOSFATOS DE BAYOVAR.-** La Mina Fosfatos Bayóvar, ubicada en el desierto de Sechura, provincia de Sechura - Piura, a 60 km., al Sur Este de la capital provincial. Bayóvar es considerado el décimo mayor depósito de fosfatos en el mundo. El objetivo principal de la mina es la extracción y concentración del yacimiento de fosfato.

Actualmente la Compañía Vale do Río Doce (CVRD) de Brasil explota la producción comercial de roca fosfórica; con una capacidad de producción de 3.9 millones de toneladas anuales, en un área concesionada de 74 059 hectáreas y un potencial de 283 000 000 TM. Las inversiones de Miski Mayo en su complejo productivo de fosfatos en Bayóvar alcanzaron los US\$ 14,8 millones en enero-agosto de 2015, lo que supuso un 85,4 por ciento más respecto de similar período del año anterior. Cabe señalar que la empresa tiene previsto ampliar su capacidad de producción de 4,0 millones de toneladas de roca fosfórica al año hasta 5,8 millones de toneladas en un horizonte temporal que va hasta el año 2044.

\*En salmuera líquida existe un potencial de 2 979 300 000 TM. En yeso su potencial es de 240 000 TM. En conchuela su potencial de 42 400 000 TM.

Existe otro proyecto en camino, especialmente el de Fosfatos Pacífico (Cementos Pacasmayo) que empezó a funcionar en julio de 2015 para llegar a fines de 2015 con una inversión total de US\$ 300 millones.

Las exportaciones de este mineral no metálico ya se constituyen en el segundo producto más importante en la cartera exportable de Piura, alcanzando en el año 2015 envíos del orden de los US\$ 350 millones.

**\*Fuente: Departamento de Estudios Económicos de la Sucursal Piura del BCRP**

**HIDROCARBUROS.-** La explotación petrolera abarca el litoral marino costero de la provincia de Sechura. En el Cerro Illescas de Bayóvar pasando por la caleta Puerto Rico se ubican las instalaciones del Oleoducto de PETROPERU, para lo cual existe un desembarcadero o puerto de embarque del petróleo el mismo que ha adaptado las instalaciones de las tuberías de petróleo llegando directamente a los barcos cargueros.

La cuenca con yacimientos de petróleo y gas en el departamento viene dada por la cuenca Talara y Sechura; en Sechura las empresas exploradoras han descubierto un gran potencial de gas.

## **ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS.**

En la Provincia de Sechura el sistema bancario y financiero capta ahorros y coloca créditos de los clientes entre ellos personas naturales y jurídicas. Los bancos privados que se enumeran en el cuadro siguiente, son sucursales y en mayor parte agencias, que extienden sus servicios de acuerdo a la dinámica económica de la región. Piura, Sullana, Talara y Sechura tienen una mayor presencia bancaria y financiera atendiendo a las grandes empresas y sobre todo a personas y MYPES.

### **Entidades Bancarias de Sechura**

N°	NOMBRE	TIPO ENTIDAD
1	BANCO AZTECA	BANCO
2	BANCO DE CREDITO	BANCO
3	CMAC PAITA	CM
4	CMAC PIURA	CM
5	CMAC SULLANA	CM
6	EDPYME MARCIMEX S.A.	EDP
7	EDPYME RAIZ	EDP
8	FINANCIERA CONFIANZA	FINANCIERA
9	INVERSIONES LA CRUZ	EDP
10	MI BANCO	BANCO
11	BANCO DE LA NACION	BANCO ESTATAL

**FUENTE: Sistema Sayhuite**

### **3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA O EL DISTRITO.**

#### **SALUD**

En la Capital Provincial de Sechura se cuenta con un Centro de Salud que brinda servicios de atención primaria y un Centro de EsSalud que cuenta con un servicio de medicina general, odontológico y obstétrico.

Como se observa los servicios de salud son deficientes y los pacientes en su mayor parte acuden a otros lugares como La Unión, Piura, Chiclayo, Trujillo y Lima el cual demanda mayores gastos.

Esta problemática se suscita de manera similar en los Distritos de la Provincia de Sechura.

Descripción.

Para el año 2017 respecto a la infraestructura de Salud en la provincia de Sechura, se cuenta con 18 Establecimientos: 04 Centros de Salud, distribuidos en los distritos de Vice, Bellavista de La Unión, Bernal y Sechura respectivamente, 14 Puestos de Salud distribuidos 02 en el distrito de Cristo Nos Valga, 04 en Vice, 01 en Bellavista de la Unión, 01 en Rinconada Llicuar y 06 en el distrito de Sechura.

Con respecto a la población atendida en los establecimientos de Salud en la Provincia de Sechura, al año 2012 había un total de 74430 personas que se atendían en estos centros. Dada el limitado acceso de la población a servicios de salud en el ámbito de la provincia se pretende mejorar los servicios de salud a través de un Establecimiento de Salud Estratégico de Sechura (Hospital).

**Establecimientos de Salud en la Provincia de Sechura**

Distritos	Hospital	Instituto	Centro de Salud	Puesto de Salud
CRISTO NOS VALGA	0	0	0	2
VICE	0	0	1	4
BELLAVISTA DE LA UNION	0	0	1	1
RINCONADA LLICUAR	0	0	0	1
BERNAL	0	0	1	0
SECHURA	0	0	1	6
Total Provincia	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>14</b>

Fuente: MINSA - Ministerio de Salud - Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD)

**ENFERMEDADES COMUNES EN DISTRITO DE SECHURA**

ENFERMEDADES	AÑOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
DENGUE	0	13	253	2358	790
DIABETES MELITUS	106	181	186	346	330
IRA	13570	12654	7899	8557	7036
EDA	1694	2845	1557	1826	1621
TBC	4	1	2	3	8
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	106	181	186	346	330
DESNUTRICION CRONICA	7.6 (2010)				

Fuente: Oficina Estadística CLAS Sechura

Del cuadro de enfermedades descritas observamos que el IRA y EDA son predominantes y persisten cada año e incluso muestran un incremento. Así mismo la diabetes

**TASA DE MORTALIDAD GENERAL, INFANTIL Y TASA DE NATALIDAD GENERAL**

AÑO	Población	Nacimientos	Tasa de Mortalidad General		Tasa de Mortalidad Infantil		Tasa de Natalidad Infantil	
			Nº	Tasa por 1000	Nº	Tasa por 1000	Nº	Tasa por 1000
2013	40506	1132	77	1.901	4	3.534	1132	27,94
2014	41734	1202	106	2.54	2	1.684	1201	28,78
2015	42974	1258	103	2.397	2	1.584	1255	29,2
2016	41312	1087	120	2.908	8	5.676	1057	25,59
2017	43648	1009	117	2.881	8	5.946	1099	25,18

Fuente: Oficina Estadística CLAS Sechura

Las tasas de mortalidad general, de mortalidad infantil y de natalidad infantil en el año 2017 son de 2.881, 5.946 y de 25.18 por mil. Se observa que en el año 2016 se produjo una mayor cantidad de fallecidos y de nacidos

**RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS**

Uno de los principales problemas que afecta a la salud pública de la población de Sechura , es la acumulación de residuos sólidos en varios puntos de la Ciudad, como consecuencia de un mal sistema de recolección de residuos sólidos por parte del municipio, poniendo en riesgo la salud de los vecinos, por la generación de focos infecciosos, portadores de micro organismos que generan enfermedades. Es decir que el recojo de residuos sólidos buscan mantener un equilibrio en el ecosistema urbano y reducir los riesgos para la salud pública.

Los Objetivos de la salud pública, señalan que la carencia de un servicio de agua potable y alcantarillado o desagüe, tiene un impacto positivo en la salud de las personas si cuenta con dichos servicios; o negativo si carece de ellos, y está en riesgo su salud. Pero también nos permite conocer cuál es la calidad de vida de las familias que viven sin estos servicios básicos

Cuando observamos los focos infecciosos en zonas geográficas que existen lluvias periódicas, el no recojo de los residuos sólidos genera el incremento de focos infecciosos, y por ende el incremento de las enfermedades “transmitidas por vectores” como el dengue y malaria, el

cólera por el uso de aguas contaminadas. Además de las enfermedades respiratorias y dermatológicas.

La municipalidad emplea para brindar el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, las siguientes unidades recolectoras:

El servicio es diario de lunes a sábado con muchas deficiencias, no se aplica un eficiente Plan de rutas, solo están operativas 04 unidades compactadoras, incluidas las dos Unidades recién llegadas del Programa JICA-MINAM, lo cual no llega a cobertura el 100% del área de atención. Las 02 Unidades antiguas están inoperativas y las otras 02 restantes sufren desperfectos continuamente. Además, uno de los problemas de las Unidades Operativas es la falta de combustible. No hay los recursos suficientes para su abastecimiento. Trabajan en este servicio 06 choferes y 14 ayudantes.

**2.- RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MERCADOS:** Este servicio lo realizan obreros de lunes a domingos en dos turnos, desde las 5.00 am a 9.00 am y de 3.00 a 7.00 pm. Son 08 obreros que trabajan en este servicio.

Los lugares atendidos son:

- Mercado principal
- Anexo principal
- Pescadería
- Plataforma comercio ambulatorio
- Mercadillo Vicente Chunga Aldana.

**3.- BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES:** Este servicio lo realizan personal femenino de limpieza en el turno de 3.00 am a 11 am.

Trabajan en este servicio 25 obreras distribuidas en 15 zonas de trabajo

**4.- LIMPIEZA DE PARQUES Y JARDINES:** obreros trabajan en la limpieza de 11 parques, Bulevares

- Parque de la Identidad
- Parque Chapilliquén
- Parque Andrés A. Cáceres
- Parque Túpac Amaru
- Parque Juan Pablo II
- Parque Bolognesi
- Parque José Olaya
- Boulevard Calle Atahualpa
- Boulevard Calle San Martín
- Boulevard Calle Leoncio Prado
- Boulevard Calle Bolívar C-6
- Boulevard Calle Bolívar C-9



- Parque José C. Mariátegui
  - Parque El pescador
  - Parque San Martín
  - Plaza de Armas
- Trabajan en este servicio 10 obreros.

**PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS:**

**2.1 SECTOR DOMICILIARIO:** La Producción per cápita promedio es de 0.55 Kg/hab es decir, 23,65 TM/día considerando una población distrital al 2017 de 43,000 habitantes

**2.2 SECTOR COMERCIAL E INSTITUCIONAL:** Se estima el 30% de la producción domiciliaria, es decir, 7.01 TM/día.

**2.3 SECTOR AREAS PÚBLICAS:** Se estima el 20% de la producción domiciliaria, es decir, 4.73 TM/día.

SECTORES	TM/día	TM/mes
DOMICILIARIO	23.65	709.50
COMERCIAL- INSTITUCIONAL	7.01	210.30
AREAS PÚBLICAS	4.73	141.90
TOTAL	35.48	1061.70

**TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS:** El transporte de los residuos sólidos realizado por las unidades recolectoras cubre una distancia de 7 km desde el centro de Sechura hasta su disposición final. La pista está asfaltada hasta la entrada al botadero (6.7 km) y afirmado después (0.3 km). Las unidades para los viajes de ida y vuelta emplean aproximadamente 50 min Sechura-botadero-Sechura.

**DISPOSICIÓN FINAL:** “El botadero Municipal” con un área de 12 Ha, se ubica al norte de la ciudad de Sechura frente al caserío de Yapato en el Km 7 de la carretera Sechura-Piura. La distancia de este caserío al botadero es de aproximadamente 1 Km.

Las coordenadas geográficas son:

- 05° 29’ 54” E
- 80° 49’ 40” S

Sechura cuenta con un “botadero artesanal de residuos hidrobiológicos” ubicado a 1.5 Km en la zona Noroeste, en la carretera que conduce a la Playa Chulliyachi. En este lugar se depositan valvas, vísceras y residuos de productos hidrobiológicos generados por las Empresas procesadoras

de productos hidrobiológicos. Es una actividad de mucha importancia en la economía de Sechura.

**PERSONAL:** El área de Limpieza pública cuenta con personal distribuido de la siguiente manera:

CARGO	LIMPIEZA PUBLICA	AREAS VERDES	PARQUE ECOLOGICO
JEFE	01		
ADMINISTRATIVOS	04		
SUPERVISORES	01	01	01
CHOFERES	06	01	
AYUDANTES RECOLECTORES	14		
BARREDORES	25		
LIMPIEZA MERCADOS	08		
LIMPIEZA AREAS VERDES		11	
LOCAL MUNICIPAL	03		
VIGILANTE DE BOTADEROS	02		
OBREROS APOYO			07
TOTAL	64	13	08

El personal obrero de Limpieza y recolección de residuos sólidos realiza un trabajo semanal de 46 horas en 06 días. La recolección de residuos sólidos domiciliarios, comercial, institucional y de mercados se hace en forma manual. Cuando pasa la unidad recolectora toca el claxon o la campana y los obreros recogen cada recipiente que el usuario

**3.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.**

**APP PROPONE:**

- Gestionar ante la Dirección Regional de Salud y Es salud para una mayor prestación de servicios de salud con otras especialidades

- Gestionar ante el Ministerio de Salud elevar su nivel de categoría del Centro de Salud de Sechura que en el mediano plazo se generen las condiciones de atención y equipamiento para la creación de un Hospital.
- Coordinar con las autoridades competentes de salud para contrarrestar la proliferación de zancudos que genera el dengue, chikungunya y otros males así como apoyar para combatir enfermedades crónicas como la diabetes, presión arterial y otros.
- Aplicar políticas de gestión y de apoyo para contrarrestar los altos índices de anemia y desnutrición crónica infantil. Para ello coordinar con el FOSPIBAY para una revisión de sus políticas que en los últimos años no han surtido efecto beneficio en la población.
- EL servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios se viene realizando en la jurisdicción distrital con algunas dificultades debido a la inoperatividad de las compactadoras, sin la cobertura necesaria y sin adecuarse a los planes de ruta establecidos.
- Los ayudantes de las unidades recolectoras, en pleno ejercicio de sus actividades diarias, practican la segregación informal dentro de las compactadoras, lo que perjudica su salud y retarda la atención a los usuarios.

Existen diferentes puntos críticos constituidos como focos de infección que se forman permanentemente, con presencia de moscas verdes, por la falta de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos domicilia

### **3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.**

#### **INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE:**

Aspectos de vialidad.

El sistema vial actual cuenta con la Av. Bayóvar, Víctor Temoche y Av. Brasil que es una vía de evita miento que comunica de manera rápida con otras importantes avenidas y calles de la ciudad permitiendo un fácil y ágil ingreso a toda la ciudad y a importantes rutas de acceso a la misma que comunican con otras ciudades y pueblos. Respecto del Transporte Urbano de Pasajeros, actualmente cuenta con un terminal terrestre ubicado estratégicamente donde salen varias líneas de transporte hacia los diversos lugares colindantes a la ciudad.

En el centro de la ciudad las calles más transitables con San Martín, Bolívar, Sucre, Alcántara Navarro, Aguijaren, Grau y Av. Primavera que es una doble vía y permite el ingreso a la ciudad de Sechura

Se nota cierta congestión vehicular alrededor de los mercados y pescadería municipal especialmente de moto taxis.

En el centro de la ciudad de Sechura por tener calles angostas las moto taxis han creado paraderos informales en las esquinas reduciendo espacios para el libre tránsito de vehículos y que pone en peligro el tránsito de las personas.

Se cuenta con una vía que une Sechura con sus Distritos más conocido como la Vial y que llega hasta el Distrito de la Unión. Así como de Sechura a Becara, Retira, Vice, Chalaco hasta el Distrito de la Unión.

También se cuenta con una vía que une a la ciudad de Chiclayo por el trébol de Bayovar y que a raíz de las lluvias fue arrasada en ciertos tramos que hoy ha sido reparado permitiendo el tránsito de vehículos especialmente de cámaras frigoríficas que abastecen de productos hidrobiológicos a las ciudades de Chiclayo, Trujillo y Lima.

Así mismo existen paraderos ubicados fuera del terminal que brindan de servicios de moto taxis a los Distritos y caseríos de la Provincia de Sechura y se encuentran en estado regular

En cuanto al transporte se cuenta con el servicio de transporte de pasajeros de Sechura- La Unión y Piura a través de ómnibus, autos y couster . Así como de Sechura a las playas de Matacabalo, Constante, Parachique y Bayovar. Así como a la playa de Chulliyache y que se encuentra en mal estado. Y en el Centro Poblado de Parachique se brinda servicio de transporte de pasajeros a la ciudad de Chiclayo.

También la Empresa Sechura Express brinda servicio de transporte de pasajeros a la ciudad de Lima.

Todos estas unidades se ubican en el terminal terrestre que brinda muchas facilidades al transportista y cuenta con grandes espacios de estacionamiento.

### **3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público**

#### **APP PROPONE:**

Dado el desorden que se generan en las vías públicas y los espacios angostos de las calles se hace necesario coordinar con las Asociaciones

de moto taxis para reubicar los paraderos en zonas estratégicas que permitan un tránsito libre de otros vehículos salvaguardando la integridad de las personas que transitan por dichas calles.

Se hace imprescindible reabrir los ambientes del terminal terrestre que hoy se encuentran sin uso para brindar mayor comodidad y confort al pasajero, así con continuar con la segunda etapa del proyecto del terminal terrestre.

Brindar asistencia técnica de capacitación a los conductores de vehículos menores y otros para brindar un buen servicio a la población.

Brindar mantenimiento a las calles dado el mal estado que se encuentran y el descuido de las autoridades de no haber brindado mantenimiento preventivo.

Coordinar con provias Departamental para el mantenimiento de vías departamentales.

Diseñar un nuevo plan de rutas de vías en el centro de la ciudad de Sechura.

### **3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.**

#### **A.- Diagnóstico de la Educación en el distrito.**

#### **EDUCACIÓN.**

En la Provincia de Sechura al año 2017 hay un total 23, 782 estudiantes en Instituciones Educativas Públicas y Privadas concentrándose el 47.60% en el nivel primario, el 26.85% nivel secundario y 25.55% nivel inicial; existe un total de 1, 175 aulas en donde 1,141 docentes imparten conocimientos en los tres niveles educativos.

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE SECHURA**

Institución Educativa (I.E.)	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica Alternativa CEBA	Técnico Productiva CETPRO
SECHURA	66	45	21	1	2
BELLAVISTA DE LA UNION	4	5	2	0	1

DISTRITO	IE		ALUMNOS		DOCENTES		SECCIONES	
	U	R	U	R	U	R	U	R
SECHURA	34	7	23 80	10 1	94	3	1 1 1	1 0
BELLAVISTA DE LA UNION	2	1	18 4	24	8	2	8	3
BERNAL	10	3	34 9	42	18	2	2 6	4
CRISTO NOS VALGA	8	0	27 1	0	13	0	1 8	0
VICE	21	0	11 37	0	43	0	6 5	0
RINCONADA LLICUAR	7	0	21 4	0	9	0	1 2	0
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>11</b>	<b>45 35</b>	<b>16 7</b>	<b>185</b>	<b>7</b>	<b>24 0</b>	<b>17</b>
BERNAL	16	12		2		0	1	
CRISTO NOS VALGA	8	6		2		0	0	
VICE	25	13		4		0	0	
RINCONADA LLICUAR	8	3		1		0	0	
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>84</b>		<b>32</b>		<b>1</b>	<b>4</b>	

Fuente.- ESCALE- Estadística de la calidad Educativa –MINEDU, Censo 2017.  
Elaboración: Propia

**INSTITUCIONES INICIALES PÚBLICAS PROVINCIA SECHURA AÑO 2017**

Dónde: U: Ubicados en área Urbana R: Ubicados en área rural  
Fuente: ESCALE- Estadística de la calidad Educativa –MINEDU, Censo 2017.  
Elaboración: Propia.

No existen instituciones de nivel inicial en las zonas Rurales de Cristonos Valga, que son en gran parte nuestro desierto. El 88% de las I.E de

nivel inicial se ubican en las zonas urbanas y solamente un 12% en zonas rurales.

**INSTITUCIONES INICIALES PRIVADAS PROVINCIA SECHURA AÑO 2017**

DISTRITO	IE		ALUMNOS		DOCENTES		SECCIONES	
	U	R	U	R	U	R	U	R
SECHURA	25	0	1133	0	71	0	72	0
BELLAVISTA DE LA UNION	1	0	30	0	3	0	3	0
BERNAL	3	0	98	0	6	0	7	0
CRISTO NOS VALGA	0	0	0	0	0	0	0	0
VICE	4	0	108	0	5	0	7	0
RINCONADA LLICUAR	1		5	0	1	0	1	0
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>1374</b>	<b>0</b>	<b>86</b>	<b>0</b>	<b>90</b>	<b>0</b>

Dónde: U: Ubicados en área Urbana R: Ubicados en área rural  
 Fuente: ESCALE- Estadística de la calidad Educativa –MINEDU, Censo 2017.  
 Elaboración: Propia.

Para el distrito de Vice falta asignar más docentes para el nivel inicial.  
 No existen instituciones privadas de nivel inicial en zonas rurales.

DISTRITO	IE		ALUMNOS		DOCENTES		SECCIONES	
	U	R	U	R	U	R	U	R
SECHURA	14	6	4849	134	159	7	156	36
BELLAVISTA DE LA UNION	2	2	375	25	14	2	14	12
BERNAL	6	3	767	60	29	4	43	17
CRISTO NOS VALGA	4	2	417	90	15	4	27	12
VICE	7	2	2000	56	73	3	77	11
RINCONADA LLICUAR	2	0	312	0	15		14	0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>15</b>	<b>8720</b>	<b>365</b>	<b>305</b>	<b>20</b>	<b>331</b>	<b>88</b>

**INSTITUCIONES PRIMARIAS PÚBLICAS PROVINCIA SECHURA AÑO 2017**

Dónde: U: Ubicados en área Urbana R: Ubicados en área rural  
 Fuente: ESCALE- Estadística de la calidad Educativa –MINEDU, Censo 2017.  
 Elaboración: Propia.

El 100% de IE primarias privadas están en la Zona Urbana, no existen instituciones de nivel primario en zona Rural

El 58.8% del alumnado de nivel secundario, se concentra en la Capital de la Provincia. En los distritos de Bernal y Rinconada LLicuar hace falta infraestructura educativa (Aulas)

No existen Instituciones educativas estatales ni privadas de nivel secundario en las zonas rurales.

Existe el Instituto Superior Tecnológico Ricardo Ramos Plata que cuenta con 216 alumnos, 16 docentes y 8 secciones de estudios.

#### **.B.- Diagnóstico de la Cultura en el distrito.**

Existencia de un rico potencial turístico. La provincia de Sechura cuenta con riquezas turísticas de contenido histórico, cultural y social, tradiciones y paisajes. Su capital natural, se sustenta en la presencia de un gran potencial para el turismo, cada lugar turístico arqueológico de nuestra Provincia tiene historia, encierra cultura, se convierte en un atractivo para el propio y el foráneo. Entre los atractivos turísticos, tenemos:

**Templo San Martín de Tours:** Joya arquitectónica de la época colonial, este recinto religioso data de 1760, comenzado posiblemente los trabajos 30 años atrás. Según los archivos arzobispales de Lima se cita la fecha 30 de mayo de 1778 como el día en que la iglesia fue bendecida, consagrada y pontificada por monseñor Pedro José Barroeta, tras haberse trabajado por casi 50 años, declarada Monumento Histórico Colonial por Ley N° 10278 del Congreso de la República. El estilo que caracteriza a la iglesia, es el Barraco Tardío a inicios del siglo XVIII, se aprecian torres de hasta 44 metros de altura, debajo existe una red de



túneles, el templo tiene 12 metros de largo por 32 de ancho, al interior sobresale el púlpito tallado en madera, así como el altar mayor hecho a mano con troncos de árbol y aún se aprecian algunos balcones que en el pasado fueron utilizados por las personas más distinguidas del lugar, que asistían a misa de manera discreta, según detalla el Arzobispado de Piura

**Complejo Arqueológico de Chusis.-** Situado en el caserío del mismo nombre, está situado a 4km al norte de Sechura, sobre una extensa plataforma donde las actuales viviendas ocupan una parte importante del área arqueológica, en el existe un salón donde se exhiben restos cerámicos y humanos y animales, extraídos de los cementerios de la zona. En la superficie sobresale un montículo en la cual está construida una capilla en cuya base asoman estructuras de lo que podía haber sido un santuario pre-inca. Aquí encontramos la Tumba del Señor de Chusis, arquitectura ceremonial, arquitectura doméstica, cerámica, etc.

**Desierto de Sechura:** De aproximadamente 127,550 Has. Es una gruesa capa de arena que forma médanos y cubre todo el desierto. El fenómeno de las dunas no se observa en la parte sur por su proximidad al mar y a causa de las brisas marinas que arrastran las arenas al interior, dejando los tablazos desprovistos de dunas. Estas aparecen a unos 50 Km. tierra adentro y sólo el Río Piura en su curso alto, le sirve de gran barrera.

**Manglar de San Pedro:** ubicado en el distrito de Vice y a 10 km de Sechura, en dirección Noroeste, en el distrito de Vice, con un ecosistema muy impresionante y con una zona de vida, constituida por el espejo de agua, pequeñas islas, áreas fangosas donde se encuentran diversidad de especies. Se puede practicar el camping.

**Museo Etnológico:** ubicado en Monasterio Sagrado Corazón de Jesús de las Madres Benedictinas. En él, se exhiben objetos culturales que identifican a la jurisdicción de Sechura, relacionados con la historia

arqueológica, costumbres y religión desde la prehistoria hasta la actualidad.

**Estuario de Virrilá:** Único en su género en el país ubicado a 40 km. al sur de Sechura, tiene una extensión de 7,000 has, de las cuales 1,350 forman el espejo de agua y 5,700 has, forman el desierto súper árido. Su extensión aproximada es de 25 Km., el relieve es mayormente plano con ligeras ondulaciones o dunas. Cuenta con una gran variedad de especies hidrobiológicas que a su vez alimentan a diversas aves acuáticas y migratorias. Habitación natural de aves. El Estuario es la depresión más baja de Sudamérica.

**Yerba Blanca:** Oasis en medio del desierto. Situada en medio de una ciudad de arena, este espacio mágico natural y silencioso se respira la tranquilidad de los animales y el discurrir armonioso del agua de sus lagunas. Oasis en medio del desierto, donde abundan flamencos, se pueden hacer camping, motocross y otros deportes.

### **Playas**

**Matacaballo.-** Es una playa amplia de arena clara, es ideal para veranear y acampar, está ubicada a 11 Km., 15 min. Al Suroeste. Cuenta con un pequeño muelle de fierro. La mayor actividad es la extracción de pulpo caracol, mero, calamar, pota y otras especies hidrobiológicas. La playa es amplia, limpia de arena blanca. Es ideal para veranear y acampar.

**Constante.-** Caleta de playa amplia con desembarque de productos hidrobiológicos, ubicada a 14 Km. al Oeste de Sechura y al Sur de la Caleta Matacaballo. Se extrae la guitarra, muy rica y cotizada en diferentes lugares del Perú, con el cual se preparan platos como el famoso “ceviche de guitarra” tortilla de guitarra y guitarra aliñada.

**Chulliyache.-** Ubicado a 8 kilómetros al oeste de la ciudad, al lado sur de los manglares de San Pedro. Playa de aguas cristalinas, arena blanca y sol ardiente. En esta pequeña caleta, también se aprecia las embarcaciones de los pescadores que salen desde tempranas horas a realizar su faena. El lugar es ideal para hacer camping.

**Las Delicias.-** Playa de aguas semi-tranquilas, existe desembarcadero artesanal, pesca industrial, distancia/tiempo de la capital provincial Sechura: 21 Km. / 20 min. (Suroeste)

**Playa Blanca.-** Desde la parte alta se tiene un paisaje espectacular, donde se puede observar la curva de un acantilado que poco a poco está siendo carcomido por el mar. En esta zona, la mayor parte de la población se dedica a la pesca.

**Playa Reventazón.-** Se encuentra a una altitud de 5 metros de altura sobre el nivel del mar; así llamada por la violencia con la que el océano se abalanza en contra de esos desolados arenales. Puede ser aprovechada por los tablistas, la presencia de relictos de barcos encallados a poca distancia de la costa constituye una advertencia a quienes se sientan tentados por la aventura.

**La Tortuga.-** Esta caleta, se encuentra entre la Punta Cenizo en dirección SW, hasta la Punta Tortuga en dirección SE, donde se inicia el tramo accidentado de unos 4 Km de acantilados rocosos y de barrancos, que despiden muchos bajos y hendiduras rocosas, hasta unos 400 metros de la playa, terminando en Punta Gobernador. La extensión del litoral donde operan los pescadores es de 2 Km. con una playa de 150 metros. El mejor fondeadero está en 10 - 15 Bz a 500 metros de la Playa con fondo arenoso.

**Circuito Illescas.-** Conjunto de Playas Vírgenes como: Punta Shode, Las Loberas, Nunura, Avic, etc. La península es de relieve accidentado,

que se adentra en aguas del océano Pacífico y da lugar a una gran extensión de costas de formas variadas oscuros acantilados con escollos, playas arenosas rocosas y de pedregullo, que constituyen ensenadas, caletas, islotes y puntas rocosas con barrancos de hasta 40 metros de altura. En el litoral de la península destacan algunos accidentes entre ellos la punta Aguja, playa Tantalean, punta Charao, playa Nunura, punta Shode, playa punta Shode, punta El Faro, punta La Lobería, punta Nac, punta Tur, playa Nac, punta Nacupio, punta Negra y playa Almirez.

**Lagunas de Ramón y Ñapique.-** Espejo de Agua con una Superficie de 16 km<sup>2</sup>. Espejo de agua con una superficie de 16 km es una reserva natural del río Piura. Se puede practicar la pesca, camping, competencias náuticas de balsa y motor, etc.

Sechura Noble y Generosa, Desierto de Riquezas Energéticas y Naturales. Existen otros lugares, por conocer y de gran riqueza natural que son considerados zonas vírgenes y que sólo son de conocimiento de los lugareños y de algunos cuantos conocedores.

## **COSTUMBRES DE LA PROVINCIA**

**Las Festividades Religiosas.-** en cada uno de los distritos convoca a un gran número de visitantes, sobre todo a los que han migrado hacia ciudades como Piura y Lima, la fiesta más importante de Sechura: San Martín de Tours. Asimismo, las fiestas costumbristas como los carnavales de Bernal, son ya de conmemoración de tipo regional. Solamente en la ciudad capital de la provincia, existen 97 festividades religiosas a lo largo del año. Entre las más atractivas tenemos: Fiestas de Reyes, Semana Santa, Las Tres Cruces, Señor de la Ascensión, San Pedro, Virgen del Carmen, San Jacinto Forastero, Virgen de la Luz, Virgen de las Mercedes, Señor de los Milagros, Velaciones, San Martín de Tours, Fiesta Patronal Niño Dios, Fiestas Patronales al igual que en los distritos de la Provincia.

### **GASTRONOMIA DE LA PROVINCIA**

Los platos Sechuranos en su mayoría son a base mariscos, de pescado fresco o salpreso, acompañados de aceitunas, las pasas y plátano maduro (plátano de freír), un claro ejemplo la sopa de novios tiene, pasas y aceitunos, la causa Sechurana tiene rodajas de plátano, yuca, camote y choclo. Entre los platos más típicos tenemos: el Ajicito de Junta, la mala rabia, frito, la causa Sechurana, ceviche de guitarra, rayita aliñada, aguadito de lisa, lisas asadas, pepián de liza, pasado por agua, morena o cabrillón.

### **C.- Diagnóstico del Deporte en el distrito**

#### **RECREACION Y DEPORTE**

El Fútbol, en la Provincia de Sechura como en otras provincias es el principal deporte practicado y toda la infraestructura construida en todo el ámbito, facilita su práctica, además de las otras disciplinas como es el caso del vóley y del básquet, los cuales son practicados con menores niveles organizacionales. En algunos distritos de la provincia, funcionan ligas distritales de fútbol, todas ellas conformantes del sistema establecido por la Asociación Deportiva de Fútbol Profesional que organiza los certámenes Copa Perú. El fútbol profesional y también el amateur exige una infraestructura adecuada para ello encontramos los principales estadios de la Provincia:

**Principales Estadios en la Provincia de Sechura**

Nº	Nombre de Estadio	Ubicación	Capacidad Personas	Propietario
01	Estadio Sesquicentenario	Sechura	8,000	Municipalidad de Sechura
02	Estadio de Bernal	Bernal	6,000	Municipalidad de Bernal
03	Estadio 24 de Setiembre	Bellavista de la Unión	3,000	Municipalidad de Bellavista de La Unión.
04	Estadio Municipal	Cristo Nos Valga	1500	Municipalidad de Cristo Nos

				Valga
05	Estadio Municipal	Rinconada Llicuar	1500	Municipalidad de Rinconada Llicuar

Fuente: Subgerencia. Educación – MPS

**3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación**

**APP PROPONE:**

**A.- Propuestas en Educación.**

APP. Propone la construcción de ambientes, equipamiento para el funcionamiento de la Sede de la Universidad Nacional de Piura así como su implementación de laboratorios brindándole acercamiento con Entidades Públicas y Privadas para que realicen sus prácticas pre y profesionales.

APP. Propone la actualización e implementación del Proyecto Educativo Provincial con participación de los municipios, con la finalidad de sentar las bases de una propuesta pedagógica Provincial sólida, objetiva y contextualizada a la realidad local.

APP. Propone la construcción de la nueva infraestructura, equipamiento con mobiliario y equipamiento en las instituciones educativas que requieren dado el estado en que se encuentran gestionando financiando ante Entidades competentes del Sector Educación.

**APP.** Propone la construcción de lozas deportivas y sombrillas, en las instituciones educativas para contrarrestar la radiación solar en los educandos.

APP. Propone la implementación de bibliotecas virtuales, convenios de instituciones de información tecnológica y científica

APP. Propone la edición de libros sobre orígenes e identidad sechurana

APP. Propone la firma de Convenios con institutos tecnológicos y de información tecnológica y científica para enseñanzas de carreras

técnicas y de nuevas tecnologías ( CONCYTEC, SENATI, SENCICO y otros IST).

APP. Mejoramiento de los servicios de educación básica regular para mejorar los niveles de comprensión lectora y razonamiento matemático

APP. Gestión para la creación de Centros de CEO y CETPRO para la enseñanzas de oficios que mejoren las capacidades técnicas y generen condiciones para lograr empleos dignos.

APP. Propone motivar y premiar a los mejores alumnos del nivel secundario que destaquen en los primeros puestos.

#### **B.- Propuestas en Cultura.**

**APP** propone el mejoramiento del Auditorio Municipal y del Coliseo y deportivo, que permita la niñez y juventud tener acceso a espacios culturales, conciertos de música, teatro y otras actividades culturales.

**APP** propone seguir con los estudios de investigación del museo de sitio en el Caserío de Chusis así como en la zona de Illescas.

APP Propone seguir fortaleciendo la cultura y acciones desarrolladas como la Escuela de música, danzas, teatro y otros temas de interés cultural que incentiven su formación en la niñez y juventud.....

#### **C.- Propuestas en Deporte**

**APP** propone, la construcción de poli deportivos en los distritos de la Provincia de Sechura, con la finalidad de promover el deporte y la vida sana y saludable en la juventud de la Provincia .

**APP** apoyar el fomento de disciplinas deportivas para la niñez y juventud así como fomentar espacios para la prácticas de ciclo vías.

APP. Motivar al adulto mayor en la práctica deportiva acorde a sus potencialidades para contrarrestar enfermedades crónicas

APP. Apoyar las actividades de la Liga de Futbol de Sechura así como a los equipos participantes.

#### **D.- Propuestas en Recreación**

**APP** Propone la creación de parques infantiles en los asentamientos humanos y Distritos de la Provincia de Sechura.

**APP** propone la construcción de un parque zonal del distrito, con todas las comodidades para que la familia pueda disfrutar de un momento de descanso y recreación.

### **3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento**

#### **SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE SECHURA**

##### **ACTUALIDAD.**

El SMAP está conformado por 2 ejes:

1.1. **Eje: Altos Negros – Sechura - Parachique:** 34.00 Km, que abastece a Sechura-Cercado, Asentamientos Humanos, caletas de Parachique, La Bocana, Constante, Matacaballo, Costera industrial (Empresas Pesqueras), y caseríos de Chusis, Yapato y Tajamar.

1.2. **Eje: San Clemente - Becara / Letirá:** 10 Km.: Que abastece a: San Clemente, Bellavista, Miraflores, Becará y Letirá.

##### **1.3. Servicio en Sechura:**

###### **1.3.1. Datos técnicos: Pozo Altos Negros**

Profundidad	: 122 metros
Caudal de bombeo	: 70 Litros/Seg.
Tiempo de Diseño	: 20 años (Agosto1993-2013).
Nº de Usuarios	: actual 10,000
Altura estática	: 18 m.
Altura dinámica	: 42 m.

Ubicac. de electrobomba: 45 metros, bajo nivel de superficie.

Horas de servicio : 19 Horas (De 11.00 pm. a 6.00 pm) por horas punta (reposo).

###### **1.3.2. Equipos de bombeo:**



1.3.2.1. Hidrostral : 70 Litros/ segundo.

2. CÁLCULO DE VOLUMEN DE BOMBEO acorde al caudal de bombeo: 70 L/S

$$70 \frac{L}{S} \times 3600 \frac{S}{H} \times 19 \frac{H}{Dia} \times \frac{M^3}{1000 L} = 4'788,000 \frac{L}{Dia}$$

3. CÁLCULO DE VOLUMEN NECESARIO acorde al número actual de pobladores: 10,000 usuarios

Datos: -Usuarios: 10,000 (considerando 5 miembros por casa = 50,000 habitantes)

-Ración por habitante: 250 Litros/Día (Reglamento Nacional de Edificaciones),

Por ser zona calurosa.

$$250 \frac{L}{hab-Dia} \times 50,000 hab = 12'500,000 \frac{L}{Dia} =$$

$$12'500,000 \frac{L}{Dia} \times \frac{1 H}{3600 S} \times \frac{1 Dia}{19 H} = 182 \frac{L}{S}$$

182 L/S + 10% (pérdidas por fuga o clandestinidad) =

**200 Litros/Segundo**

Entonces: Se necesita que la fuente de agua totalice un RENDIMIENTO VOLUMETRICO O CAUDAL DE 200 LITROS/SEGUNDO.

4. COMPARACION

CAUDAL ACTUAL: 70 Litros /Segundo

CAUDAL NECESARIO: 200 Litros / Segundo

CAUDAL REQUERIDO: 130 Litros / Segundo

Con este dato, se está demostrando que el problema del agua potable en Sechura, Caletas y, es exclusivamente por falta de caudal; es decir falta de

fuentes de agua. Es un problema netamente técnico, es decir que actualmente, el caudal de la fuente de Altos Negros es muy bajo para los 10,000 usuarios que somos.

#### **4.1. PARACHIQUE:**

Si consideramos un universo de 2000 usuarios con 5 integrantes en cada vivienda, se tendría 10,000 habitantes. Por ser zona calurosa, el RNE, considera 250 Lit/hab/día. Esto significaría, que estamos ante una necesidad de caudal de 25 Lit/seg = 1,710 M3/día.

### **5. CAUSAS QUE PERMITIERON LA PROBLEMÁTICA DEL SISTEMA**

5.1. Falta de labor fiscalizadora por parte de la Municipalidad a conexiones clandestinas. Toda vez que la infraestructura es propiedad de la Municipalidad y al no hacerlo se convierte en una irresponsabilidad por parte del funcionario que le compete.

5.2. Ejecución de ampliaciones de redes de agua potable, por parte de la Municipalidad, sin ninguna coordinación ni fundamentación técnica-social.

5.3. Falta de equipos operativos en “stand by”, a efecto de que cuando se suspenda el servicio por cualquier falla fortuita de estos equipos, sobre todo en las electrobombas; estos se cambien en un tiempo no mayor a 24 horas, y No 5 a 10 días como ha venido sucediendo últimamente.

#### **3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento**

### **SOLUCIONES QUE PROPONE APP:**

#### **Inmediata:**

Mantenimiento del pozo tubular actual. Esto es urgente, dado que el agua impulsada está presentando residuos de arena, producto de que las paredes del pozo están sufriendo desintegración en el forro de la columna de agua. Esto se hace con una máquina perforadora, la misma que se encarga también de revestir la columna.

No hay que esperar que el pozo se colmate de arena del subsuelo a la altura de la bomba para recién intervenir.

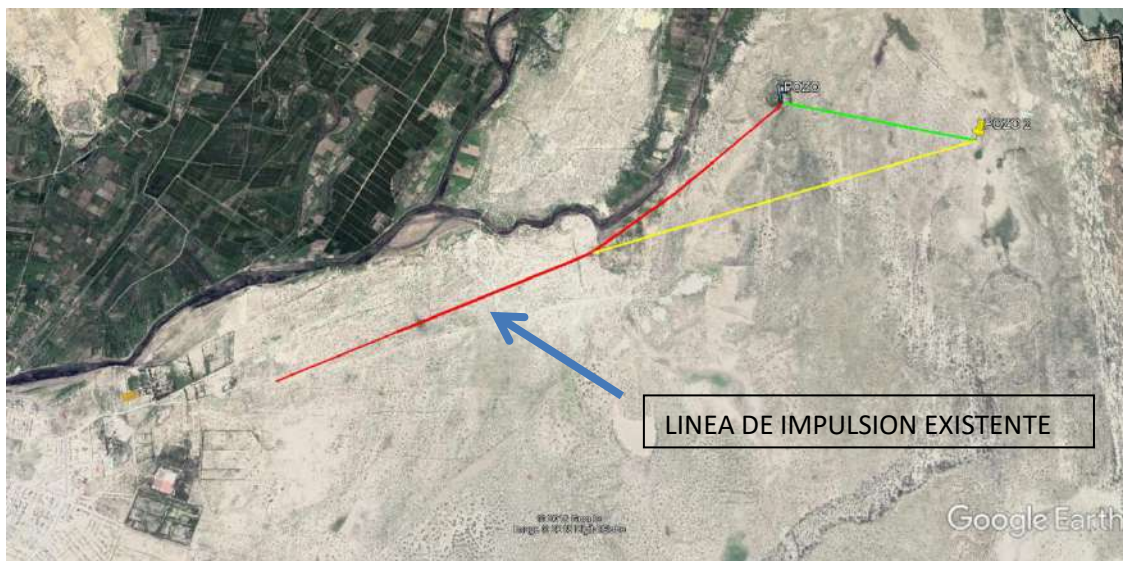
### Corto Plazo:

Habilitación de pozo tubular en forma definitiva, para ser empalmado a las instalaciones existentes, a fin de obtener 140 L/seg, que mejoraría el abastecimiento a los usuarios actuales, de Sechura, AA.HH, Caletas y caseríos; mientras se culmina el proyecto total y se busca financiamiento para el proyecto que está valorado en S/ 250 millones de soles.

Dado que en la línea de impulsión que va a Parachique - La Bocana se han realizado muchas conexiones, que no permiten que el agua tenga la presión suficiente (74 PSI) para llenado del tanque elevado de Parachique, se requiere también de una parte de la Línea de impulsión que iría paralela a la existente, gobernada por una válvula de control, y dosificar el agua a las empresas ubicada en la costera.

El proyecto del Mejoramiento del Agua Potable en Sechura y AHH.HH, se estima en unos S/250'000,000.00 y que comprendería las nuevas **fuentes de agua** con sus respectivas líneas de impulsión, tanques elevados y la ampliación de redes para las zonas que no tienen agua a domicilio, con abastecimiento de aguas superficiales. Y en la misma situación se encuentra el Proyecto de agua potable de Parachique- La Bocana, con fuente propia.

**ESQUEMA DE TRAZOS DE POSIBLES INTERCONEXIONES A LINEA EXISTENTE**



**LINEA VERDE:** INTERCONEXION A LA ALTURA DE LA CASETA DE BOMBEO EXISTENTE LONG 2 450 m. COTAS EN FUENTES 16 msnm. NOTA. A LA SALIDA DE LA CASETA EXISTENTE ESTÁ LA LINEA QUE ABASTECE A RINCONADA LLICUAR.

**LINEA AMARILLA:** POSIBLE NUEVO TRAZO DE LINEA DE MANERA DIRECTA A SECHURA LONG 4 544m AL PUNTO DE INTERSECCION Y HASTA NUESTROS RESERVORIOS TENDREMOS UNA LONGITUD DE 12 411 m. COTA DEL PUNTO DE INTERSECCION .

DESCRIPCION DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN EL DISTRITO DE SECHURA											
Nombre de estación	Infraestructura	Estado	Antigüedad, años	Tipo de Electrobomba	Potencia, Hp	Antigüedad, años	Estado	Observacion	Equipos requeridos	Valor \$	Instalación \$
Altos Negros	De Albañilería, concreto armado y techo aligerado	Regular	25	Sumergible 1	180	2	Bueno	Se necesita otro equipo de bombeo de similares características y realizar la renovación o manto de VV.	1	65.538,38	5.000,00
				Sumergible 2	100	4	Bueno				
Los Pinos, Rebombéo	De Albañilería, concreto armado y techo aligerado	Regular	25	Centrifuga de eje horizontal	75	1	Bueno	Se necesita habilitar un equipo de reserva. Se cuenta con un motor eléctrico disponible, por lo que se debe considerar la adquisición o un equipo completo nuevo	1 bomba	4.095,70	1.500,00
									1 Equipo	14.043,51	4.000,00
Yapato	Camara de Concreto	Regular	20	Centrifuga de eje horizontal	3	20	Malo	Se requiere de un equipo de bombeo de reserva	1	6.500,00	2.200,00
									OPCION 1 c/bomba	76.134,08	8.700,00
									<b>TOTAL OPCION 1</b>	<b>84.834,08</b>	
									OPCION 2 C/Equipo	86.081,89	11.200,00
									<b>TOTAL OPCION 2</b>	<b>97.281,89</b>	

**APP** se compromete con proseguir con la gestión para el financiamiento del proyecto integral de agua potable y alcantarillado para Sechura y parachique ante el Ministerio de Vivienda y Construcción.

APP. Ampliar las pozas de la alguna de oxidación para aplicar un tratamiento especial para el uso de aguas hervidas para uso forestal del parque ecológico.

### **3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados**

#### **EN EL ASPECTO DE COMERCIO**

Los negocios en el Distrito de Sechura según el giro del mismo alcanzan un nivel de informalidad de 30 %.

Las actividades de pesca y de agricultura no tienen un flujo permanente (ACTIVIDAD TEMPORAL) por lo que las esposas buscan aportar a la CANASTA FAMILIAR por lo TANTO IMPLEMENTAN UNA TIENDA DE ABARROTÉS pequeña (con un capital de aproximadamente S/. 200.00 y en condición de informal) aproximado de S/ 50.00 semanal.

¿PORQUE LA INFORMALIDAD? El problema se genera al momento de querer formalizar porque encuentran en la Municipalidad mucha burocracia y costos que superan sus INGRESOS y la Documentación solicitada.

Se determina que el “CUELLO DE BOTELLA “se genera en la oficina de Defensa Civil costos que van desde S/. 87.50 (EX POST), S/. 121.50 (EX ANTE) más los gastos de la compra de materiales y equipos requeridos, lo que conlleva a gastos NO SALVABLES por el ADMINISTRADOR por no tener el Recurso Económico disponible.

La no proporcionalidad de los requisitos solicitados con la realidad económica del administrado. No hay un sinceramiento en la zonificación de los espacios según el GIRO DEL NEGOCIO. No existe una política adecuada de control (FISCALIZACIÓN) de NEGOCIOS DE CORTE INDUSTRIAL, METAL MECANICA sobre la formalización de rubro generando informalidad.

#### **RUBROS MÁS SOLICITADOS.**

La mayor cantidad de solicitudes para Licencia de Funcionamiento es para RESTAURANT, KARAOKE, VIDEO PUB.

**3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y mercados.**

**PROPUESTAS EN ALUMBRADO PÚBLICO**

- Gestionar ante ENOSA la instalación de servicio público en calles y avenidas así como de parques y plazas que no cuentan con este servicio y así contribuir a la seguridad de tránsito de las personas.

**PROPUESTAS EN COMERCIO**

- Promover la ejecución del proyecto del mercado general de Sechura con una infraestructura física sólida y cómoda y bien distribuida para una diversificación de Productos.
- Promover como municipalidad las ferias productivas semanales descentralizados en espacios adecuadamente tanto para comerciantes productores como a artesanos de la Provincia de Sechura con un horario establecido 6.00 am hasta 14.00 horas luego dejar acondicionado.
- Optimizar los costos, requisitos y tiempos para la atención de Licencias de Funcionamiento (elaborar un tupa que se ajuste a la realidad de Sechura y la creación de un equipo de evaluadores
  - inspectores de la municipalidad a tiempo completo)
- Mejoramiento de la Pescadería Municipal con ambientes adecuados para conservación del producto y que la venta se realice donde corresponda (puestos asignados), precios reales e indumentaria adecuada.
- Ordenamiento del comercio existente respetando el plan de desarrollo Provincial.
- Zonificar y sanear una zona para los negocios de espectáculo y bebidas alcohólicas con un horario de atención adecuado.
- Identificar y sanear terrenos para ampliación de zona industrial.
- Sincerar los costos y los requisitos para negocios con ingresos menores y un área de menor a (Área 20 m<sup>2</sup>) al igual que renta.
- Ordenamiento en Plataformas del mercado para mantener orden y seguridad.
- Impulsar campañas para formalización de comercio local.
- Capacitación a comerciantes

- Marketing
- Técnicas de manipulación de alimentos
- Sunat y otros
  
- Organización para acceder a préstamos, fomentar la asociación para la construcción de mercados modernos (comerciantes del mercado)

### **3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE SECHURA**

La Provincia de Sechura es una zona caracterizada por su pesca en sus diferentes pesquerías así como por ser un valle muy productivo y últimamente caracterizada por su explotación de los fosfatos de Bayovar.

Este auge económico que dinamiza la economía local se trasluce en la apertura de establecimientos comerciales y de servicios de hotelería, restaurantes así como han proliferado bares y cantinas que causan desorden e inseguridad social.

Así mismo el auge económico ha traído consigo problemas de orden social como micro comercialización de drogas, pandillaje, asaltos y robos.

#### **3.4.1.- Actividad económica y competitividad del distrito.**

### **SECTOR PESQUERO**

Según la FAO, el 30% de la alimentación mundial es abastecida por el sector pesquero a través de las diferentes especies hidrobiológicas, este porcentaje es significativamente importante para la población, lo que requiere un mayor cuidado con nuestras principales pesquerías, cuya cadena alimenticia se inicia con el recurso anchoveta, precisamente este recurso se ha recuperado considerablemente, teniendo un stock en el 2018, según estudios científicos del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, de más de 10 Millones de Ton, lo que ha permitido que en el presente Año, el Ministerio de la Producción autorice una cuota de captura de más de 3 Millones de Ton., para la flota pesquera industrial, debiendo precisar que Sechura, cuenta con unas 300 embarcaciones pesqueras industriales.

Como segundo recurso pesquero más importante es la especie POTA, que anualmente viene reportando niveles de captura significativas, ello ha generado el interés de los pescadores artesanales en implementar sus embarcaciones pesqueras y acondicionarlas para realizar pesca de altura, generando importantes puestos de trabajo, Sechura, no es la excepción y en el presente Año 2018, su cuota de captura se ha fijado en 600,000.00 Ton., es de señalar que la alta producción del recurso POTA, permitirá que los órganos de control tanto PRODUCE como SANIPES exigirán a los pescadores artesanales se formalicen y se adecuen a las normas sanitarias, para que se le asigne una CUOTA DE PESCA.

La maricultura, en nuestra Bahía de Sechura, es otra de las principales fuentes de trabajo, que están agrupados en más de 150 Asociaciones de Pescadores Mari cultores, que si bien en los últimos años no ha sido tan fructífera las producciones esto debido a la presencia del Fenómeno El Niño, así como agujajes, los maricultores, en este año han podido cultivar este preciado recurso, esperando que en el presente año, se proyecten un incremento en sus volúmenes de producción a través de las Áreas de Repoblamiento, lo que es motivo principal para defender nuestra Bahía de Sechura, con actividades que atenten con el recurso concha de abanico, principalmente aquellas actividades de gas y explotación del petróleo, que dejaría sin trabajo a miles de maricultores y afectaría las actividades de repoblamiento.

Existen otros importantes recursos pesqueros como la Caballa, Jurel, Bonito, Lisa, Langostino, entre otros, que requieren una mayor investigación para su explotación razonable y que deben contar con infraestructura apropiada para su aprovechamiento sostenible, para la alimentación de nuestra población.

Contamos con diversidad biológica, sin embargo la sostenibilidad de las especies, solo será posible si los pescadores artesanales, Industriales y maricultores, unidos defendamos nuestra Bahía de Sechura, así como estar preparados para los cambios climáticos y tecnológicos, se promoverá para ello la transferencia tecnológica a través del I.S.T Ricardo Ramos Plata las Universidades, integrándolos con los órganos de control y supervisión de las especies como Ministerio de la Producción, Instituto del Mar del Perú, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, Servicio Nacional de Sanidad Pesquera, Ministerio del Medio Ambiente, Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI.

A nivel de estas tres áreas del sector pesquero se estima que en Sechura, existen un promedio de 15,000 pescadores entre industriales, artesanales y maricultores, que generan más de 30,000 puestos de trabajo de manera directa e indirecta a nuestra población, siendo uno de los principales ejes estratégicos de desarrollo para nuestra Provincia, Región y el País.



Sechura, cuenta con infraestructura pesquera como son el Desembarcadero Pesquero Artesanal de Parachique y el Desembarcadero Pesquero Artesanal Las Delicias así como el Terminal Pesquero Zonal de Parachique, cuyas infraestructuras no están habilitados sanitariamente, lo que dificulta la descarga de las especies, perjudicando la cadena de comercialización, con un mayor riesgo que los productos no sean exportados, bajando los precios y que las principales especies no sean aprovechados por los pescadores.

## **.SECTOR AGRICULTURA**

El escenario, viene golpeado por el reciente fenómeno del Niño Costero, afectando la estructura productiva y por ende la economía del productor.

La provincia de Sechura al encontrarse en la costa norte del Perú y muy cercana al Ecuador, es muy vulnerable a los efectos del cambio climático. Los graves problemas observados en el verano pasado, han demostrado que es necesario desarrollar políticas de prevención y mitigación para hacer frente a sus efectos ambientales y socio-económicos.

Esto demuestra que la actividad directamente afectada por el cambio climático es la agricultura, ya que los cultivos son sensibles a los cambios bruscos de temperatura, variación en las horas de sol y aún más a las precipitaciones. Y siendo la actividad económica más importante en la región (34.8% PEA), afecta aún más al pequeño productor que en un estado de total vulnerabilidad no cuenta con los medios para hacerle frente.

Como consecuencia de los efectos del reciente fenómeno del Niño Costero, la mayor parte de la infraestructura de riego y drenaje en el Sector Hidráulico Sechura quedó dañada y en algunos casos inoperativa.

Ante este escenario, la Junta de Usuarios Sector Hidráulico Menor Sechura, han diagnosticado por cada una de las comisiones de regantes de su jurisdicción el estado y detalle de rehabilitación de cada canal y/o dren dañado para su posterior puesta en operatividad.

### **Problemática**

1. Nivel freático alto salino: Por la Ubicación del sistema de drenaje en la cola del Valle y por el cultivo indiscriminado de arroz
2. Colmatación y disfunción de los drenes principales, secundarios y terciarios.
3. Monocultivo del arroz y su efecto salinizador en los suelos.

4. La salinización de los suelos, los problemas de drenaje y la elevación de la napa, freática, tienen relación directa con la cantidad y calidad del agua de riego aplicada a los suelos durante las campañas agrícolas.
5. Hay una gran deficiencia en el funcionamiento del sistema de drenaje que se encuentra inoperativo, casi íntegramente.
6. Existe en términos generales descoordinación, irresponsabilidad y mal manejo del agua de riego, a todos los niveles de su gestión, en mayor o menor medida.
7. Existe debilidad de las autoridades, funcionarios y organizaciones de agricultores para afrontar el problema de la degradación de los suelos agrícolas en el valle piurano. Ello implica la necesidad de tomar decisiones e iniciar un plan de manejo integral de estos sistemas agrícolas con un criterio de sostenibilidad.
8. Disponibilidad hídrica en disminución para el valle de Sechura; por aumento de autorizaciones en el Valle Medio y Alto Piura (cultivos agroindustriales)
9. Se mantiene una cédula de cultivo tradicional, basada en el arroz-maíz-algodón-menestras, teniendo al arroz como cultivo predominante, acorde con el modelo de desarrollo imperante y que responde a los intereses de la agroindustria local – regional.
10. Pérdida de agua por mal uso en los cultivos (riego por inundación)
11. Cultivos de arroz no permite instalar otros, por problemas de las filtraciones
12. Problemas de abastecimiento de agua.
13. El Drenaje Urbano de la Municipalidad de La Unión discurre al dren 1308.
14. La Actividad pecuaria se encuentra casi detenida, la crianza de animales mayormente se encuentra como sostenimiento de la canasta familiar y se observa comercialización (en pie) de ganado caprino que se desarrolla en el desierto y tiene como mercado al Distrito de La Unión, Catacaos y el Departamento de Lambayeque, Trujillo donde tiene valores agregados.
15. En lo que respecta al ganado vacuno, ovino, presentan problemas en calidad y escasez de pastos y mercado, se carece de apoyo técnico sostenido. Para el caso de porcino y aves existe un temor a la saturación del mercado y para las aves, el temor es el manejo de costos para competir con los empresarios de alta producción que manejan los precios para el mercado nacional.
16. Altos Costos de producción.
17. No se da un buen Manejo técnico de los suelos y fertilizantes.
18. Incidencia de plagas en los cultivos potenciales alternativos como es el caso del algodón y ahora en el arroz por el cambio climático.
19. Interés de parte de las instituciones en respaldar el agro a través de Fondos Concursables como es Pro compite, Agro Ideas, PNIA etc.

20. Padrón de agricultores desactualizado.
21. Edad avanzada de Población Económica Activa dedicada al sector y el desinterés de la gente joven.
22. Microparcelización en las tierras de cultivo.
  
23. Los pequeños productores de la provincia de Sechura atraviesan un período de debilitamiento organizacional, que ha devenido en un estado de parcelación, fragmentación o atomización de sus predios agrícolas, con el predominio de estrategias individuales para la producción y comercialización de sus productos en forma individual.
24. Además de las debilidades organizacionales, los pequeños productores de la provincia de Sechura presentan una serie de restricciones asociadas a: la excesiva fragmentación de la propiedad, las bajas capacidades gerenciales, el escaso desarrollo de las capacidades de asociatividad, el escaso acceso al mercado de insumos, y a la existencia de factores generacionales que configuran un estado de vulnerabilidad y de baja capacidad de inserción en el actual modelo de desarrollo globalizado.
25. No obstante el apoyo de algunas municipalidades distritales de la zona para impulsar iniciativas de cultivos alternativos, aún se observa una débil institucionalidad local para enfrentar mercados nuevos y competitivos.
26. Falta de Garantía de Mercados para productos agropecuarios.
27. Inflexibilidad por parte de los Programas de Impulso al sector agropecuario, para atender diversidad de problemática específica local.
28. Las instituciones financieras formales por cuestión de costos operativos sumado al factor riesgo inherente al carácter aleatorio de la actividad agrícola, no realizan préstamos a productores individuales, salvo que sean grandes o medianos.
  
29. Proyección futura en cuanto al uso del territorio de Sechura y su aprovechamiento local.
30. Disponibilidad de infraestructura de carreteras.
31. Hectareaje disponible para cultivo sin disponibilidad hídrica en Sectores del Desierto (Mala Vida y Chutuque).
32. No existe una planificación adecuada de cédulas y zonificación de cultivos y riego en ninguno de los valles.
33. Posicionamiento de foráneos en las tierras de la Comunidad San Martín de Sechura.
34. Tala de árboles indiscriminado.

## **ASOCIATIVIDAD COMPETITIVIDAD Y FINANCIAMIENTO**

- ✓ Asistencia académica y científica para desarrollo de proyectos de investigación.
- ✓ Se propone a través del desarrollo paulatino de proyectos pilotos; garantizar mercados competitivos para los productos del Valle, a través de la participación de la Asociatividad.
- ✓ Se propone fortalecer las capacidades de las organizaciones en gestión productiva y comercial, dándoles así un acompañamiento con herramientas para enfrentar los mercados globalizados y la fuerte competencia.
- ✓ Se propone apostar por la Competitividad y la Productividad. (alianzas estratégicas que involucren al sector público: GORE, Gob. Locales y al sector privado (empresas, ONGs y Universidades)
- ✓ Buscar la competitividad de las asociaciones o cooperativas, a través de la atención de los cuellos de botella en sus proyectos o iniciativas; orientándolas siempre a la mejora de su producción, productividad y diversificación de sus productos con un mayor valor agregado.
- ✓ Fortalecer las capacidades técnicas y productivas, organizacionales y empresariales de los pequeños productores, a fin de responder a las condiciones técnicas, comerciales y empresariales, exigidas por los mercados en los que se prevé incursionar.
- ✓ Es claro que los pequeños productores para poder estar en condiciones de acceder a fuentes financieras formales necesariamente deben organizarse de manera grupal a través de Asociaciones o Cooperativas.

## **ZONIFICACION Y PROYECCION DE DESARROLLO TERRITORIAL**

- ✓ Se propone proyectar el uso del terreno comunal para desarrollo de proyectos a largo, mediano y corto plazo.
- ✓ Respalda al estado peruano en la Construcción del Puerto Bayóvar, como puerto estratégico de categoría Internacional.
- ✓ Gestionar la construcción de Reservorios en nuestro desierto, para aprovechamiento de aguas del río Piura,
- ✓ Construcción de sistema de carreteras para delimitación de territorio comunal.
- ✓ En coordinación con la Dirección regional de Agricultura Piura, Implementar una eficaz política de zonificación de cultivos, que basada en un enfoque territorial, determine el mejor uso de los recursos naturales, y contribuya a la diversificación de la cédula de cultivos.

## **EN EL ASPECTO AMBIENTAL DE SECHURA**

### **BIODIVERSIDAD:**

En la Provincia de Sechura encontramos cuatro ecosistemas con una riqueza en biodiversidad en peligro: los humedales, el mar litoral, el bosque seco y el desierto. Los Manglares de San Pedro de Vice, reconocida como sitio

RAMSAR a nivel mundial; también cuentan con la denominación Santuario Regional de Conservación Regional. Otro sitio que cobra interés como importante refugio de aves migratorias y acuáticas, es el Estuario de Virrilá. Según estudiosos de la materia se han encontrado bandadas de más de 30,000 individuos entre ellos pelícanos, gaviotas, gaviotines, zarapitos, flamencos, etc.

Especies de ambientes marinos como la Lisa, Robalillo, la Mojarra, consiguieron alcanzar las aguas del sistema de lagunas a través de la boca del estuario de Virrilá, y desarrollan allí su nuevo hábitat.

En cuanto a la fauna silvestre, tenemos el bosque seco, el desierto y los humedales como importantes hábitats. En especial la fauna migratoria (aves) hace uso de los humedales para alimentarse y como sitios de reposo durante sus recorridos migratorios que realizan año tras año.

### **APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES:**

- En Sechura existen 23,269.39 ha de terrenos cultivables. Según la Administración Técnica de Riego (ATDR) del Medio y Bajo Piura (hoy ALA), la superficie bajo riego abarca 11,389 ha. Existen cuatro comisiones de regantes organizados en la Junta de Usuarios de riego de Sechura. En promedio cada familia de las comisiones de regantes poseen 0.99 ha bajo riego.
- La principal actividad productiva y la que involucra mayor cantidad de mano de obra es la pesca (artesanal y de consumo) con 6734 pescadores artesanales y 2500 pescadores industriales. En la bahía de Sechura hay gran cantidad de recursos hidrobiológicos, lo que hace que la pesca y procesamiento de estos recursos sea la principal actividad económica de la provincia. Existe la percepción general entre los pescadores que los volúmenes de pesca han disminuido, así como el tamaño y la presencia de ciertas especies. En segundo lugar la agricultura (mayormente de monocultivo). Preocupa el uso intensivo de productos agroquímicos, fertilizantes e insecticidas, que contaminan el producto y el suelo.

### **EN EL SECTOR MINERO**

- Las reservas de fosfatos de Bayóvar se constituyen en el principal recurso minero de la provincia. El mercado externo, se estima que la demanda de roca fosfórica de Bayóvar es de 4.0 millones de TM, centrada básicamente en la Cuenca del Pacífico. Exportándose a Nueva Zelanda y el resto del mundo.
- Se explota el gas en Vice con problemas y conflictos en ciertas zonas cercanas al manglar de San Pedro entre la empresa Olympic Perú, comuneros y el Municipio de la zona.

## EN EL SECTOR TURISMO

- Los recursos turísticos principales de la provincia son la Iglesia San Martín de Tours en la ciudad de Sechura, monumento histórico que data del siglo XVIII, las lagunas Ñapique y Ramón, que en épocas del Fenómeno de El Niño forman un extenso lago. No se ha podido identificar planes de promoción turística provincial o regional. Tampoco se han podido recolectar datos representativos de la actividad turística en la provincia, como flujo o tasa anual de turistas y puestos de trabajo que se generan.

### 3.4.1.1...- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de la Provincia de Sechura

#### PROPUESTAS EN EL SECTOR PESQUERO

Se buscara la habilitación sanitaria de estas importantes infraestructuras, así como exigir al Ministerio de la Producción que la Administración esté bajo la administración de los pescadores.

2. Se impulsara la Implementación y Mejoramiento de la Infraestructura Pesquera de acuerdo a las exigencias de las normas sanitarias, para que los precios de los principales recursos pesqueros, sean los más justos.

3. El funcionamiento de la Capitanía de Puerto en Sechura, es un anhelo de todos los pescadores de nuestra Provincia de Sechura, toda vez que existen más de 15,000 pescadores que requieren de los servicios administrativos en Zarpes, arribos, matriculas, refrendas, Inspecciones de embarcaciones, control y vigilancia de los recursos pesqueros, que deberá contar con una Unidad de rescate, para casos de naufragios de los pescadores, esta propuesta fue presentada en el año 2010, existe el expediente técnico y nuestra Municipalidad, entrego 1.5 has de terreno, en la zona de Bayóvar, para su construcción, sin embargo, las dos últimas gestiones municipales, no han hecho nada por cristalizar este importante proyecto.

3.- Se promoverá la construcción de una moderna infraestructura marítima, con inversión público – privado y extranjera, para la exportación de los productos hidrobiológicos, donde la autoridad portuaria elaborara el plan maestro que dé inicio a la elaboración del perfil técnico con una propuesta que permita impulsar la exportación de los principales recursos pesqueros.

4.- Se buscara la Consultoría para determinar el Impacto Ambiental, que viene generando las Empresas Mineras Instaladas, para que realice un trabajo de valorización por el Uso de Tierra y Mar, dado la preocupación de nuestros

hermanos pescadores por su impacto en nuestra Bahía y las especies hidrobiológicas.

5.- Se Fortalecerá Institucionalmente las capacidades a los pescadores en general, para la buena gestión del ordenamiento pesquero industrial, artesanal y de la maricultura, a través de los organismos del estado y empresa privada, buscando un mejor aprovechamiento y sostenibilidad de los recursos pesqueros.

6.- Se coordinara con las Instituciones competentes para la formalización de los pescadores y flota pesquera.

7.- Defensa de nuestra Bahía de Sechura, con aquellas actividades que atenten contra los principales recursos pesqueros, concha de abanico, langostino, anchoveta, pota y especies de consumo humano directo, por ser el principal eje estratégico de desarrollo y trabajo para nuestra población.

8.- Lucharemos como siempre por la **NO FIRMA de la COVENCION DEL MAR**, donde se pretende entregar el Ingreso de flota extranjera dentro de las 12 Millas, para explotar nuestros recursos pesqueros.

9.- Se promoverá la acuicultura a través del cultivo de especies (langostino, pulpo y especies finas) en nuestra Bahía de Sechura.

10.- Promoción del consumo de pescado en las zonas más alejadas de nuestra Provincia de Sechura

## **PROPUESTAS SECTOR AGROPECUARIO**

Se propone la Implementación y Manejo de un Plan Subsectorial de la Provincia de Sechura; que involucre a las principales instituciones locales de la provincia, así como a las instituciones relacionadas al sector agropecuario.

- ✓ Se propone la Implementación de un Plan de Mantenimiento efectivo y sostenible, para aplicar en los drenes primarios, secundario y terciario del valle;
- ✓ Es necesario la adquisición de una Dragalina y una maquinaria complementaria para cortar maleza.
- ✓ Actualizar el Proyecto de Plan de Mantenimiento del sistema de drenes en el Valle de Sechura.
- ✓ Se propone a gestionar ante la Autoridad para la Reconstrucción, agilizar las obras de descolmatación de los drenes troncales: Dren Sechura y 13-08.
- ✓ Se plantea una gestión adecuada ante el órgano central rector de la administración del agua, así como para instaurar ordenamiento en el uso racional del agua,

- ✓ Gestión para culminar el revestimiento de los canales de irrigación faltantes en el ámbito de nuestro valle.
  - ✓ Gestión para evitar que el drenaje urbano vaya al dren 1308
  - ✓ Gestión para promover diversificación de cultivos, dando prioridad a los cultivos alternativos.
  - ✓ Implementación de riego tecnificado para el Valle de Sechura aprovechando los programas de Gobierno como es Programa Subsectorial de Irrigaciones PSI a través del Gobierno regional.
  - ✓ Se propone la construcción del Primer Laboratorio de análisis de suelos y aguas.
  - ✓ Se propone la construcción de Lugares de almacenamiento y conservación para producción agropecuaria.
  - ✓ Apoyar con infraestructura económica productiva en la que intervengan recursos ordinarios de gobiernos locales, orientados hacia la inversión en sistemas de riego tecnificado, reconversión productiva, capacitación y transferencia de tecnología.
  - ✓ Construcción de canales para integrar la producción agrícola de la zona de Chutuque y Malavida (Sector Panamericana).
  - ✓ Se propone construcción de una red de carreteras afirmadas para delimitar el territorio de la C.C.S.M.S.
  - ✓ Se propone Fortalecer las Asociatividad y Competitiva de las Asociaciones Pecuarias
  - ✓ Firma de Convenios con el Ministerio de Agricultura MINAG, Servicio de Sanidad Agraria SENASA universidades públicas y privadas, ONG etc. con la finalidad de elevar su producción y productividad de los productores pecuarios.
  - ✓ Asesoramiento en las cadenas productivas y su participación en los Programas de Gobierno como son los Fondos concursables No Reembolsables tanto de productores agrarios como pecuarios.
- 
- ✓ Se propone la firma de Convenios interinstitucionales con la Universidad nacional de Piura, Universidades Particulares, Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, etc. a fin de que desarrollen investigación, para desarrollar los lineamientos:
    - Evaluación de recursos locales.
    - Tecnificación del agro.
    - Producción de semillas.
    - Producción de abonos tipo orgánico (humus de lombriz, fosfocompost)
    - Innovación y desarrollo de cultivos alternativos.
    - Estudios agronómicos del suelo y agua.
    - Estudios microbiológicos para control de plagas.
    - Implementación de proyecto piloto de invernaderos agrícolas.
    - Implementación de escuelas de Campo
    - Ejecución de Proyectos Piloto y Extensión Agrícola
    - Actualización de catastro agrícola.



Se propone involucrar a la juventud de la provincia de Sechura en el desarrollo de la investigación en el sector agropecuario.

- ✓ **PROPUESTAS EN EL SECTOR MINERO**
- ✓ Exigencia del cumplimiento del Convenio Maco para la explotación de los fosfatos de Bayovar
- ✓ Exigencia a las empresas mineras para dar oportunidad de empleo a la población de la Provincia de Sechura
- ✓ Cumplimiento de responsabilidad social con la población de la Provincia de Sechura.

### **PROPUESTAS EN EL SECTOR TURISMO**

Fomento y promoción turística a través de la Oficina de Turismo para incentivar iniciativas locales empresariales, difundir nuestros potenciales turísticos así como la formalización empresarial brindándoles las facilidades del caso.

Mejorar las condiciones de acceso viales para la visita de nuestros atractivos turísticos

Investigar y buscar financiamiento para la conservación de nuestros recursos como los Manglares de San Pedro, Illescas, Medaño Blanco y nuestra histórica Iglesia de Sechura.

Mantenimiento periódico de limpieza de playas para su visita especialmente en la temporada de verano.

#### **3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación.**

##### **EN EL ASPECTO URBANO**

En el marco de las Acciones Urbanas, se propone realizar un diagnóstico de sectores de la ciudad de Sechura, Asentamientos Humanos y Centros Poblados, de forma que se pueda caracterizar y evidenciar las limitantes y potencialidades del territorio, así como de las posibles mejoras periféricas, y diagnosticar enfáticamente la situación actual del espacio urbano y las necesidades de accesibilidad existentes. Los sectores urbanos delimitados involucran al Cercado de Sechura, Asentamientos Humanos y Centros Poblados afectados por un crecimiento urbano desordenado, cuyas soluciones podrán ser en base a estudios técnicos – normativos.

La necesidad surge dado al tiempo transcurrido desde que se formuló el Plan Director y hasta la fecha no es actualizado a pesar que ya culminó su vigencia (10 años). Cabe precisar que en el año 1998 se elaboró el Plan Director de

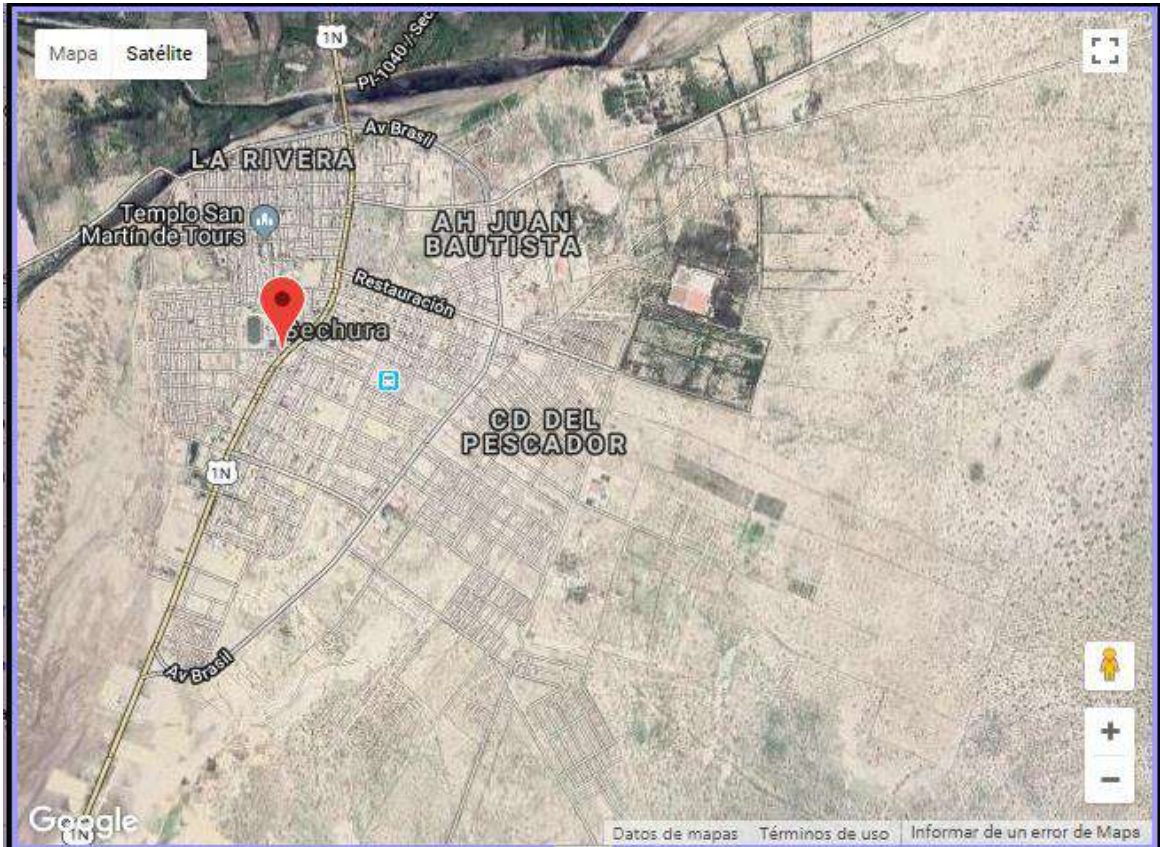
Sechura, por administración directa y vía convenio con el Servicio Universitario Mundial del Canadá (SUM CANADA). En este plan director como instrumento técnico-normativo que orienta el desarrollo urbano en la ciudad de Sechura tuvo vigencia hasta el año 2010 y de ahí se tendría que realizar su actualización; este Plan contemplaba la zonificación de usos de suelo, plan vial y de transporte, proyección de la demanda de unidades de vivienda, localización y dimensionamiento de los equipamientos de salud, seguridad, recreación. Tal es así que se proyectaron las áreas para terminal terrestre, mercado mayorista, vía de evitación, universidad, zona industrial, áreas de recreación, educación, salud, etc.

En el año 2013, la gestión edil de esos años, contrató una empresa consultora para que elabore el Plan de desarrollo urbano de Sechura, el mismo que tuvo observaciones y no fue aprobado por el concejo provincial, a través de ordenanza, tal como lo establece el reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo urbano DS-004-2011-Vivienda, artículo 42.

Situación que hasta la fecha no se soluciona y como consecuencia de ello Sechura sigue creciendo en una forma desordenada y con falta de servicios básicos, por lo que ante el requerimiento de actualizar este plan de desarrollo urbano y dar soluciones y mejoras hacia los habitantes de Sechura y poder generar un modelo de diagnóstico para pautar las acciones necesarias para su actualización y sirva además de modelo que podrá ser aplicado a otros distritos de nuestra provincia, también necesitados de mejoras y aportes que permitan potenciar la calidad de vida de todos sus habitantes.

En nuestra provincia la mayor población se encuentra en las ciudades y no toda se concentra en el núcleo de estas, sino también en áreas periféricas, población de menores recursos y que presentan mayores deficiencias. Por esta razón debe ser prioritario su mejoramiento urbano. Para mejorar el entorno construido de un centro poblado es necesario tener una visión integradora

**CIUDAD DE SECHURA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**



**5. MARCO REFERENCIAL**

5.1 Contexto territorial La ciudad de Sechura, está ubicada al sur de la ciudad de Piura a 60 km aproximadamente y cuyas características son las siguientes:

**DATOS GENERALES:**

**PROVINCIA SECHURA**

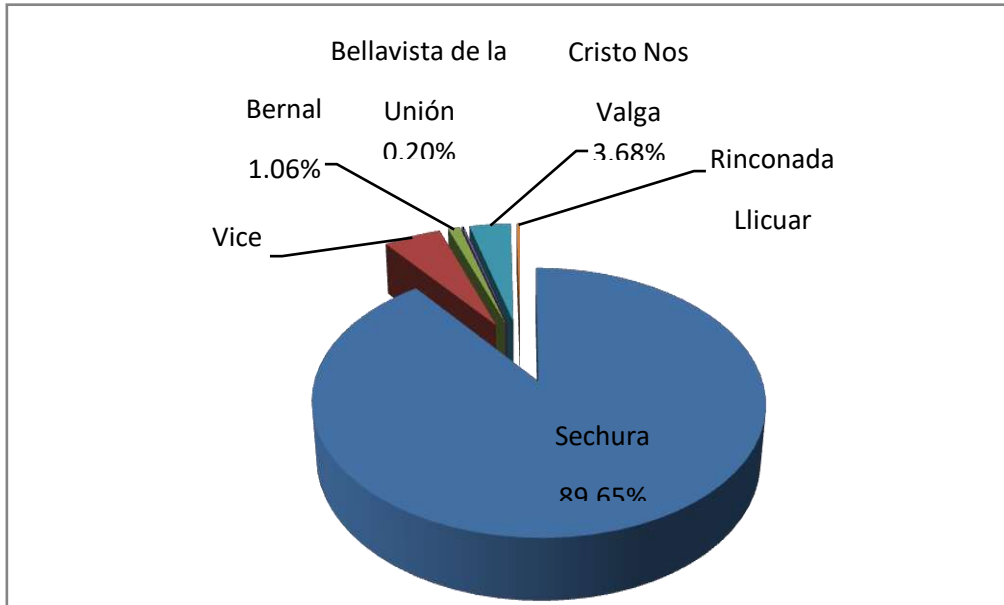
Departamento	:	Piura
Provincia	:	Sechura
Ley de creación	:	26290
Fecha de creación	:	29/01/1994
Altura (msnm)	:	12
Coordenadas		
Latitud sur	:	05°33'13" y 05°25'07"
Longitud Oeste	:	80°49'14" y 80°46'16"
Superficie	:	6,369.93 km <sup>2</sup>
Población	:	84,080
Densidad de la población	:	13.20
Nº de distritos	:	6

## DISTRITO SECHURA

Departamento	:	Piura
Provincia	:	Sechura
Distrito	:	Sechura
Altura (msnm)	:	11
Superficie	:	5,710.85 km <sup>2</sup>
Población	:	44,476
Nº de AAHH Y Centros Poblados	:	59

Es una provincia muy importante de la región Piura y de gran importancia económica, encontrándose en una posición geográficamente estratégica y cuenta con diversos sectores productivos como pesquero, agropecuario, minero, así como centro comercial, de servicios y de una industria diversificada; con un potencial Puerto Bayóvar. Se estima una población de 84,080 en el presente año. Junto a varias localidades de la zona conforman la macro región norte. El Censo Nacional de Población de 2007 estableció una población para la provincia de Sechura de 62,319 habitantes.

5.2 Localización (gestión ejecutiva Municipal), con el objetivo de lograr un gobierno más eficaz y más cercano a la gente se encuentra descentralizada en 5 Centros Poblados Menores.



DIVISION TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA(%)

Fuente: INEI - Piura. - Elaboración Propia.

## 6. ESTRUCTURA URBANA:

### Aspectos Físicos Territoriales

6.1 Orígenes y desarrollo de Sechura, El área donde hoy se emplaza la zona de estudio, ubicado en el distrito de Sechura, tenía en sus inicios como actividad principal el sector pesquero y agrícola. Posteriormente se incorpora la actividad minera en la zona de Bayóvar; las mismas que generan un crecimiento acelerado de Sechura por la migración de diversos lugares a Sechura, situación que conllevó a la formación de diversos asentamientos humanos que necesitan dotación de servicios básicos como agua, desagüe, energía eléctrica, pavimentación de calles, implementación de equipamiento urbano (recreativos, instituciones de salud, educación, comercio, etc.), la mayoría de asentamientos humanos carecen de saneamiento físico legal, y la mayoría son construcciones precarias.

### **3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano.**

#### **PROPUESTAS DE APP EN EL ASPECTO URBANO**

A partir de la identificación de tres áreas totalmente diferenciadas y desvinculadas en la actualidad (Casco Antiguo, Centro poblados y asentamientos humanos) resulta necesaria la integración de las mismas para lograr un equilibrio que produciría una notable mejora de las condiciones de Sechura en su totalidad.

- ♣ Esta vinculación obraría en forma potenciadora de las prestaciones de los servicios urbanos. Con la generación de conectores comunes a las tres áreas, se lograría una imagen integradora de todo Sechura.

- ♣ Entre los posibles conectores a potenciar se considerarían: las vías integradoras con sus respectivas veredas y rampas, agua y saneamiento, el alumbrado público, el equipamiento urbano, el sistema de contenedores de residuos e higiene urbana, arborización, el sistema de señalización, los medios de transporte, semaforización, etc.

- ♣ Lo dicho anteriormente tiene además como objetivo lograr itinerarios accesibles, (de acuerdo con la normativa existente o actualizar desde la Municipalidad), que permitan a la población desplazarse de manera autónoma y con seguridad pudiendo utilizar con carácter inclusivo todos los espacios, edificios, esparcimiento de la población y servicios públicos

- ♣ Para optimizar la circulación de peatones y ciclistas se propone el trazado de ciclo vías, en las nuevas calles y avenidas a pavimentar.

- ♣ De esta manera propondremos un Marco de Acción que sistematice los problemas existentes y formularemos un Plan de Actuación para resolverlos, ofreciendo soluciones genéricas que, en muchos casos, necesitarán posteriormente de un Proyecto Constructivo Concreto

### **3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

#### **3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local**

##### **PARTICIPACION Y CONCERTACION PARA EL DESARROLLO**

Dinamizar y dirigir a los actores socioeconómicos es fundamental para el surgimiento de iniciativas y su integración dentro de unos objetivos estratégicos, así como para motivar a la población para que participe en el

proceso. Esta labor de liderazgo requiere un soporte de algún tipo político o institucional. Las instituciones gubernamentales son quienes normalmente van a contar con esos atributos, y en esa medida pueden ser adecuadas para dirigir el proceso de animación y dirección del desarrollo. No obstante, no sólo las instituciones gubernamentales se muestran adecuadas para realizarlo. Existe una amplia lista de agentes de desarrollo local (empresarios, líderes sindicales, universidades, agencias públicas o privadas) que pueden tomar la iniciativa de dinamización y liderazgo de los procesos locales, o al menos colaborar para que sean un éxito. No está de más decir, sin embargo, que donde estos procesos han sido exitosos, detrás de ellos ha existido un fuerte liderazgo de la autoridad pública local respectiva,

La Municipalidad Provincial de Sechura es una Provincia nueva y que desde su creación se observa un gran avance en su desarrollo social y económico lo cual se trasluce en importantes transferencias por parte del tesoro Público sumado a los recursos que recibe la Fundación Comunal y el Fondo Social por las regalías de la explotación de los fosfatos de Bayovar. Esto ha traído consigo que se realcen grandes inversiones que han beneficiado a la población de la Provincia de Sechura

La municipalidad acorde a los lineamientos normativos de los procesos de presupuesto participativo ha generado y concertado con la sociedad civil diversas propuestas que han generado condiciones favorables para una mejor calidad de vida de la población.

Actualmente se observa que existen intereses particulares en la administración de recursos que percibe la Fundación Comunal y el Fospibay particularmente los líderes comunales están muy desgastados y no existe una direccionalidad que enfoque los principales problemas para ser solucionados en el corto y mediano plazo.

En cuanto a la estrategia de desarrollo institucional y participación ciudadana Sechura es una de las provincias que muestra mayor desarrollo comparado a otras ciudades de la Región Piura.

Los mecanismos de participación ciudadana han decaído ante el ausentismo y decepción ante incumplimiento de propuestas y no se ha mantenido una relación fluida con las diferentes organizaciones de base y los Alcaldes Distritales..

### **3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio**

**APP PROPONE:**

Empoderar los mecanismos de participación ciudadana con las organizaciones sociales de base para que converjan en propuestas alineadas con la Gestión Municipal

Empoderar la participación de la mujer y de la juventud en el quehacer administrativo de la gestión municipal.

Modernizar la gestión pública municipal, elevando su eficacia y calidad. Destruyendo la corrupción y homogenizando procesos administrativos.

Contar con espacios de participación y concertación para la gestión del desarrollo que contribuya a la forja de una democracia participativa

**MEDIDAS DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y DE OPERATIVIDAD**

1. Declarar en emergencia el servicio municipal de agua potable en la Provincia de Sechura proponiendo como alternativa de solución en el corto plazo una intervención de optimización de inversión, operando los pozos perforados

2. Declarar emergencia administrativa y operativa en la Municipalidad Provincial de Sechura con la finalidad de optimizar el recurso humano y la prestación de servicios.

En este punto en los tres primeros meses se propone el ingreso de personal en áreas básicas operativas como es el servicio municipal de agua potable, serenazgo y limpieza pública. En el área administrativa se debe cubrir puestos indispensables aprovechando distribuir al personal nombrado y contratado permanente en áreas administrativas con la finalidad de aprovechar y optimizar el recurso humano.

Se propone asimismo que en el área técnica de proyectos se contrate personal dando prioridad a profesionales de la zona brindándoles la capacitación correspondiente para que formulen y evalúen proyectos de inversión, Esto permitirá generar empleo en los profesionales sechuranos y el uso óptimo de recursos.

En cuanto a las obras a ejecutarse deben dar prioridad en el empleo a personal de la zona y con una modalidad rotativa para que se les dé oportunidad a la mayor parte de la población desocupada así como tratar de ejecutar nuestras inversiones por administración directa cuando no sean de gran envergadura.



Esta propuesta está enfocada a disminuir el gasto corriente con la finalidad de hacer caja y poder cumplir los compromisos que nos dejara la presente gestión municipal como es el pago de haberes del servicio de limpieza pública y del sistema de agua potable que hoy en día llevan un retraso en sus haberes salariales

Se debe tener en cuenta que hoy en día el fondo de compensación municipal está financiando el 91% de las transferencias municipales al gasto corriente, el cual debe disminuirse para efectuar compromisos en actividades y si fuera el caso para proyectos de inversión.

3. Es importante señalar que se debe desburocratizar la administración municipal fortaleciendo las áreas administrativas para que el trámite administrativo sea oportuno y eficiente así como se mejoren los servicios municipales. Y atención oportuna con Personal capacitado en atención al público, usuarios y contribuyentes. Aquí se debe asignar una persona con responsabilidades que respondan a las demandas de los usuarios.

4. Crear una plataforma de atención personalizada estableciendo un cronograma de atención al público por parte del Alcalde y Funcionarios

5. Designar una persona exclusivamente que maneje la agenda y compromisos de Alcaldía y que responda directamente a la gestión y compromisos asumidos por el Alcalde.

6. Se debe asignar un Coordinador del Plan de Incentivos con amplia experiencia en la administración municipal para el cumplimiento de metas con la finalidad de obtener los bonos adicionales que se entregan. Esta persona debe monitorear constantemente la ejecución de metas especialmente en lo que respecta a la recaudación de ingresos especialmente el impuesto predial y la ejecución de obras.

7. En el área de Rentas debe implementarse una reorganización total implementando medidas para incrementar nuestros ingresos.

8. Implementar una política de coordinación y reuniones semanales o quincenales para evaluación del quehacer administrativo y operativo con Alcaldía, Regidores y Funcionarios con la finalidad de ir evaluando el avance de nuestras actividades y la ejecución de proyectos así como corregir las deficiencias que puedan estar suscitando. Trabajar en equipo y con una sola dirección así como asumir un compromiso de trabajar con transparencia y honestidad. El despacho de Gerencia Municipal debe implementar esta medida.

### **3.5.2.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.**

#### **EN EL ASPECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

En el ámbito normativo, en el año 2013 hubo modificaciones a las normas de Seguridad Ciudadana, específicamente para los gobiernos locales, pues hasta los años anteriores al referido, El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Sechura, sólo elaboraba el Plan Local Provincial integrando en el acciones para el ámbito del distrito capital, estos cambios indican que ahora los Alcaldes Provinciales además de Presidir su Comités Local Provincial debe también Presidir su Comité Local Distrital de capital de provincia.

Una gran debilidad que han tenido las políticas de Seguridad Ciudadana y de Defensa Civil incluso desde el año 2011 es la falta de liderazgo en ellas, por parte de quien por ley debe hacerlo no como una necesidad sino como una función inherente e indelegable

Ya en el ámbito estadístico delictivo nos encontramos con que sigue liderando las estadísticas la Violencia Familiar, la misma que en sus diferentes ámbitos, ha reducido o mantiene su porcentaje pero mantiene su posición en referencia al año 2010, sin embargo los casos de TID y micro comercialización se han incrementado no de forma considerable pero si han elevado su presencia en las estadísticas, así como también los robos y hurtos que poco se veían en la zona hasta el 2010. Otro ámbito delincuencia que ha surgido es el marcaje con posterior robo, actividad delictiva que no figuraba hasta el 2010 en nuestras estadísticas.

Con respecto a las políticas administrativas implementadas a la fecha, podemos observar que operativamente la proyección del crecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana Provincial ha sido más bien desmantelado, la Gestión 2011 – 2014, tuvo la óptica de depreciar sin mantener o renovar los equipos, sumado a una mala selección de personal, muchos de ellos con antecedentes en intervenciones que hizo el servicio entre el 2007 al 2010, los mismos que no le brindaban el cuidado adecuado a los equipos, generando así que la central de radiocomunicación con base repetidora que se tenía instalada, fue abandonada sin mantenimientos preventivos, depreciando el equipo hasta su puesta en fuera de servicio, físicamente aún son recuperables dichos equipos, y entre el año 2015 y este 2018, la actual gestión en vez de concluir con los proyectos que se dejaron plasmados para ejecución decidió liquidarlos para crear el suyo propio,

Con respecto a la parte del Servicio Operativo de Serenazgo, presentan los mismos problemas que en la anterior gestión pues hay personal que físicamente no es el idóneo para el patrullaje y la capacitación que les brindan no es objetiva ni calificada para certificar que el personal cumple con las expectativas formativas para proseguir en el servicio. No cuentan con una Central que monitoree la ciudad vida cámaras de seguridad, pues las existentes son 4 pero no son parte de un sistema planificado sino de una idea

aislada, pues al no contar con un área exclusiva para esta área de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, no puede crecer acorde a la necesidad real.

1. En la parte de la Seguridad Ciudadana que involucra la Defensa Civil, tenemos que desde que se creó la Compañía de Bomberos Illescas N° 190 de Sechura, en atención al Artículo 85 “SEGURIDAD CIUDADANA”, Inciso 2, acápite 2.2 Promover acciones de apoyo a las compañías de bomberos, beneficencias, Cruz Roja y demás instituciones de servicio a la comunidad, en el año 2010, los alcaldes de turno han obviado, marginando a dicha compañía del apoyo que nuestro movimiento había proyectado, a la fecha sus máquinas y vehículos están un latente riesgo de ponerse fuera de servicio por falta de apoyo municipal en lo que refiere sobre todo a darle el mantenimiento especializado que requieren dichos equipos. A ello agregar que siguen en un ambiente cedido en uso, felizmente hasta que se construya su cuartel

En la parte psicosocial del problema, se observa un trabajo aislado de las áreas que indirectamente trabajan por la seguridad ciudadana, pues el trabajo de DEMUNA, Fiscalización, Mercados, Transporte y Transito, Participación Vecinal, Programas Sociales, Servicios de Limpieza pública en general, son como dice el lema del sistema un compromiso de todos en seguridad ciudadana, el mismo que muchas veces no se cumple por displicencia de los responsables de Seguridad Ciudadana o por su desconocimiento del alcance de sus funciones y de su área que siempre estará involucrada con casi la totalidad de áreas municipales, sea por la seguridad ciudadana propia o por la seguridad interna institucional. Aquí se hace necesario articular los esfuerzos generados por estas áreas a fin de consolidar un plan conjunto que evite el doble trabajo o trabajos aislados que merman el avance de un buen trabajo en seguridad ciudadana.

2. Con respecto al tema de las cantinas, bares y similares que sirven de pantalla para la prostitución clandestina, la micro comercialización de droga, la trata de personas, así como otras actividades delictivas, además de su influencia en temas de Violencia Familiar, podemos hallar que como indico en el párrafo anterior hay trabajos aislados para contrarrestar estos problemas.

3. Otro gran problema es la falta de alumbrado público, ENOSA no se encuentra como parte del Comité Distrital, donde encaja, para poder gestionar ante ellos la recuperación de los espacios públicos a oscuras, así como el mantenimiento constante del alumbrado en las vías de la ciudad.

### **3.5.2.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.**

## **PROPUESTAS DE APP.EN SEGURIDAD CIUDADANA**

1. El Alcalde debe retomar el liderazgo que le corresponde como Presidente, tanto de los Comités Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana como de la Plataforma de Defensa Civil, instalándolas anualmente,

autoevaluando y supervisando el avance de los Planes Locales que se elaboren no sólo de la capital provincial sino de toda la provincia, con el apoyo de los Secretarios Técnicos correspondientes.

2. Se hará una designación objetiva, para recalcar en personas conocedoras del tema, comprometiéndonos a implementar estas secretarías técnicas y sus dependencias administrativas municipales como corresponde, con equipos de última generación que permitan mejorar la administración de estos servicios,

3. Se fortalecerá el trabajo mancomunado de las áreas municipales y de las entidades públicas que estén involucradas directa o indirectamente con la Seguridad Ciudadana, buscando reducir a través de actividades las incidencias de Violencia Familiar en todos sus ámbitos como

Fortalecimiento de Talleres de Padres y Familia, Talleres Informativos sobre las consecuencias de estar inmerso en las actividades delictivas diversas, Fortalecimiento de los espacios recreo deportivos para nuestra juventud en concordancia con el área municipal que corresponde.

Se debe crear una Central de Emergencias Municipal para toda la provincia, esta debe contar con un sistema de Video Vigilancia en tiempo real y monitoreo constante, conectado a los botones de pánico que deben instalarse a través del programa Barrio Seguro (No simples botones de alerta), además una central telefónica y radial, que permita la comunicación inmediata con las entidades de primera respuesta ante cualquier evento, así mismo debe preverse la contratación de un especialista informático para la elaboración de una APP (aplicación para celular) que encadene simultáneamente con esta central a fin de recibir también estas alertas por estos medios de manera silenciosa (en caso de actos delictivos)

Ejecutar un adecuado proceso de evaluación para todo el personal que ingresará a ser integrante de los Servicios de Serenazgo y de Policía Municipal.

Retomar el apoyo a la Cía. de Bomberos, a través de la elaboración de un nuevo proyecto para que se gestione la construcción e implementación de su cuartel de bomberos con equipamiento moderno tanto de vehículos (La mayoría de vehículos que le son asignados son muy antiguos – Se hace necesario Una Unidad de Rescate Pesado con Escala, Una Unidad de Rescate Liviano, Una Unidad Médica Tipo II, Una Unidad Ambulancia Tipo II, Una Unidad de Materiales Peligrosos, Una Cisterna Madrina 10,000 gal, Una Unidad Contra incendios Forestales 4 X 4, Una Unidad Contra incendios Estructurales Química) como de sus Herramientas, equipos y accesorios, fortaleciendo su lucha contra los Incendios Estructurales y Forestales, así como en los diversos tipos de rescate para los que están preparados, sumado a un programa permanente de apoyo con respecto al mantenimiento de sus vehículos y Equipos de Protección Personal que son los que más se deterioran y se rigen bajo normas internacionales para su renovación.

Establecer una mesa de trabajo interinstitucional y otra de las gerencias y Subgerencias Municipales, para establecer un frente de Estrategias y Políticas mancomunadas y coordinadas que busquen fortalecer el trabajo en todo los

frentes tomando como premisa que sin Seguridad no hay orden ni desarrollo, estas dos mesas de trabajo, deberán unificar criterios técnicos para fortalecer sus entidades y el trabajo en equipo de los integrantes de los Comités y Plataforma.

Debe establecerse dentro de las acciones estratégicas un trabajo de inteligencia, que busque identificar plenamente no sólo los puntos sino los fomentadores principales del TID, Micro comercialización de Drogas, Trata de Personas, Bandas Delictivas, etc.; desde los Bares y Cantinas hasta en los mismos barrios, se puede implementar una cadena de información que puede organizarse previa capacitación desde los comités de moto taxis, Juntas Vecinales, Trabajadores Municipales de campo (Limpieza Pública, Recojo de Reciclaje, etc.) en manera integrada y bajo la dirección de la PNP y con supervisión de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana.

Integrar a ENOSA al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sechura, con la finalidad de involucrarlo en los trabajos de recuperación de zonas de la ciudad no iluminadas.

Continuar con los buenos trabajos que ha ejecutado y/o proyectado la gestión saliente, muchos de ellos dejados en stand by por nuestra gestión como lo fue la Brigada de Autoprotección Escolar, Recuperación de los espacios recreativos, fomentando los trotes motivacionales descentralizados, con participación de integrantes de las entidades que forman la Seguridad Ciudadana.

4. Debe Habilitarse mediante proyecto la implementación de nuevas unidades móviles (camionetas y motocicletas) equipadas como patrulleros y con control GPS interconectadas a la Central de Emergencias de Seguridad Ciudadana, de tal manera que el mapa del Delito vigente pueda ser mejor cuadranteado y atendidas las incidencias o emergencias en el menor tiempo posible y de manera adecuada.

5. En la Seguridad Interna debe mejorarse el Sistema Contra incendios del Palacio Municipal y de todos los locales Municipales últimamente el primero inoperativo y en los demás casi inexistente, así como dotarlos también de un CCTV independiente de lo que es el de Seguridad Ciudadana y con botones de pánico silenciosos interconectados con la central de seguridad ciudadana y la PNP.

Para mejorar el orden y el control de mercados debe establecerse una política y estrategia mancomunada entre las áreas involucradas para evitar lo sucedido en los últimos años donde se hacen acciones y luego de desautorizan creando sensación de anarquía que perjudica la autoridad del Policía Municipal en la zona, quienes buscan la recuperación de las vías.

#### **3.5.4.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural.**

En el año 1997 nuestra gestión realizó el levantamiento catastral del Cercado de Sechura y algunos Asentamientos humanos, Así como el del Centro Poblado Parachique La Bocana. Desde tal año no se ha actualizado el

Catastro, si no que se han ido realizando levantamientos Catastrales de nuevos Asentamientos. Esto está repercutiendo en nuestros ingresos municipales por cuanto este Catastro está completamente desactualizado.

En cuanto al Catastro Rural no existe ya que hasta la fecha no se ha realizado tal trabajo, algunos ciudadanos solamente declaran sus predios rústicos por su cuenta cuando necesitan realizar una transferencia por así obligarlo la Ley de Tributación Municipal.

Sechura no está integrado al sistema Nacional de catastro que viene operando el MEF, ya que el sistema data del año 1997, está obsoleto y no incluye en su base de datos los predios rurales.

En cuanto a la demarcación territorial a nivel distrital tenemos problemas con Paita por la ubicación del Centro Poblado La Tortuga desde el año 1994 que se expidió la ley 26290 que crea la Provincia de Sechura. Nuestra gestión planteo la corrección del artículo segundo de tal ley, así como realizo un referéndum en el año 2006 donde la población de la Tortuga voto mayoritariamente por seguir perteneciendo al distrito de Vice y por ende a la Provincia de Sechura.

El Gobierno Regional Piura ha venido demarcando los Distritos de nuestra Provincia, pero a nivel de Caseríos o Centros Poblados no existe demarcación.

#### **3.5.4.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro.**

Actualizar el Catastro Urbano y ampliar la base catastral a los Asentamientos Humanos, Caseríos y Centros poblados del Distrito Capital aun pendientes.

Realizar el levantamiento Catastral Rural del distrito de Sechura, tomando como base las inscripciones en Registros Públicos.

Adquirir un nuevo software para Catastro Urbano y Rural, donde existan carpetas digitalizadas para cada predio.

Continuar con la gestión ante el Congreso de la Republica para la corrección de la Ley 26290 para la reincorporación de la Caleta La tortuga al seno de nuestra Provincia de Sechura.

Realizar los trabajo de demarcación de los Caseríos y Centros Poblados del Distrito Capital de Sechura.

#### **3.5.5.- Problemática de los asentamientos humanos.**

Algunos Asentamientos humanos se han instalado en zonas de riesgo, sobre todo de inundación como son los A.H 3 de Enero, La merced, etc.

El Asentamiento Humano Vicente Chunga Aldana en su Zona mor Oeste el P.J Túpac Amaru en su zona Este, el AH San Martin y Micaela Bastidas en el lado oeste sufren de lagunas ciegas en épocas de lluvias fuertes o FEN.

Falta de servicios básicos como agua, alcantarillado y electrificación en los Nuevos Asentamientos Humanos.

Falta de pavimentación de vías.

Tráfico e invasión de terrenos en AAHH.

Existen calles sin alumbrado público y el servicio de limpieza pública es deficiente.

### **3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para los asentamientos humanos**

Construcción de obras de mitigación en los Asentamientos Humanos del lado Este como es la construcción de un dique de contención en la ribera del Rio, con dirección al lado Sur Oeste.

Construcción de un sistema de drenaje pluvial en las zonas inundables de los Asentamientos Humanos Vicente Chunga Aldana, Túpac Amaru, San Martin, Micaela Bastidas que descargue por gravedad las aguas pluviales hacia el dren Sechura en el lado Norte de la Ciudad.

Construcción de un proyecto integral de agua potable y alcantarillado de Sechura, donde se contemplan los nuevos Asentamientos Humanos. Construcción en forma gradual de sistemas de electrificación en nuevos Asentamientos Humanos del Distrito Capital.

Construcción y ejecución de proyectos de pavimentación de vías en Asentamientos Humanos que cuenten con sus servicios básicos.

Coordinaciones con la Junta directiva comunal para evitar el tráfico de terrenos en AA.HH priorizando a los moradores con verdadera necesidad de vivienda y carga familiar y prohibir las reinvasiones de lotes de terrenos.

### **3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

#### **3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales**

#### **CUENCAS, AGUAS Y SUELOS:**

Sechura se encuentra en la zona baja de la cuenca del río Piura. Cuenta con extensiones de áreas dedicadas al cultivo del arroz, maíz, algodón. En su ámbito se encuentran yacimientos de minerales no metálicos tales como fosfatos, salmueras, sal, arena, piedras, etc. Por encontrarse en zona de litoral cuenta con una riquísima zona de producción hidrobiológica y acuícola. Sechura recibe las aguas superficiales provenientes de la cuenca del río Piura, cuenca que pertenece al sistema hidrográfico del Océano Pacífico. Este desemboca en Sechura luego de su recorrido por las provincias de Huancabamba, Morropón y Piura. Este río constituye la principal fuente de agua dulce para mantener todo el sistema de Humedales de Sechura, sin embargo está siendo afectado por las distintas acciones antropogénicas, pues durante su recorrido se va contaminando porque la población arroja basura a lo largo de su cauce y se ha convertido en el receptor de aguas servidas sin tratamiento, procedentes de la ciudad de Piura y de otros centros poblados ribereños. El deficiente drenaje, el poco mantenimiento de los drenes, los riegos por inundación favorecen el ascenso capilar del agua que al evaporarse, deja las sales que contiene en la superficie de suelo, provocando deficiencias en las zonas de oxigenación del sistema radicular de la mayoría de cultivos.

#### **7.15 CONTAMINACIÓN DEL AGUA:**

La población de las caletas contribuye a la contaminación del mar con la eliminación de las sanguazas y residuos óleos de la flota pesquera cuando efectúan el mantenimiento de sus embarcaciones. Otro factor contaminante son las chatas (cisternas flotantes que abastecen de combustible a los barcos) que dejan caer excedentes de petróleo al agua dejando una gran mancha negra en la superficie. La Pesca Artesanal también causa impactos negativos. Los pescadores artesanales arrojan los restos de aparejos de pesca, restos plásticos, residuos de combustibles y aceites que las embarcaciones vierten al mar durante sus faenas.

La contaminación por petróleo es una amenaza potencial, ya que desde el Puerto de Bayóvar se atienden los embarques de petróleo y es allí donde confluye el oleoducto Nor Peruano. Este puerto cuenta con muelles y plataformas para recibir buques de hasta 250,000 toneladas de capacidad por lo que se constituye como una área de riesgo, ya que el movimiento y las operaciones (lastre, bombeo de sentinas) de embarcaciones de gran tonelaje,



los tanques de almacenamiento existentes, los procesos de abastecimiento de crudo y derivados, convierten esta zona en un área propensa a derrames accidentales.

### **CULTURA, EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA AMBIENTAL:**

Se cuenta con un noticiero de canal de TV local, pero no hay una política que promueva la conciencia ambiental en la población ni un plan de educación y sensibilización ambiental.

A pesar de contar con medios de comunicación no se emplean para educar ni informar a la ciudadanía. Se debe recuperar el liderazgo que ha presentado la Municipalidad en esta temática de cultura y educación ambiental.

### **CALIDAD DEL AIRE:**

Los principales factores que influyen negativamente en la calidad de aire, las partículas o polvillo de la roca fosfórica explotadas por las empresas transnacionales, el parque automotor existente (combis, moto taxis), las ladrilleras, molinos de arroz (partículas en suspensión), quema de los rastrojos en los suelos agrícolas, inadecuada disposición final de los residuos orgánicos y exposición de excretas al aire libre.

Emisión de gases por residuos sólidos y procesos de productos hidrobiológicos se perciben en la ciudad de Sechura. Si bien existen registros de mediciones de la calidad del aire en la capital regional, nunca se han hecho mediciones de la calidad del aire en la provincia de Sechura. Tampoco se cuenta con estaciones cercanas de control de la contaminación atmosférica.

### **CAMBIO CLIMÁTICO:**

Se han desarrollado temas relacionados a los impactos en la zona marino costera, en particular con los recursos hidrobiológicos.

#### **3.6.2.- La contaminación ambiental urbana.**

Los efluentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales de la Ciudad de Trujillo, son evacuados y dispuestos hacia el mar, canal de drenaje (cuyas aguas no tienen uso posterior hasta llegar al mar) y acequias de agua con uso posterior en riego de cultivos. El 45,3% de las aguas residuales recolectadas son dispuestas directamente al mar y acequias, sin tratamiento alguno.

Otro de los eventos de contaminación urbana frecuentes es la quema de basura provocando malestar en la población d Trujillo, porque la polución, a través del viento se lleva la polución por toda la ciudad.

Otro factor contaminante es el parque automotor con sus exagerados ruidos de los vehículos, que emiten grandes cantidades de dióxido de carbono, ruidos que están por encima de los decibeles permitidos. Además de ser un parque automotor con problemas de antigüedad y de ser grandes emisores de contaminantes.

3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana

### **PROPUESTA AMBIENTAL DE APP**

Tratar 2 temas fundamentales: Sistema de Gestión ambiental Local y la defensa de la BAHIA DE SECHURA.

**SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL (SGAL):** Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Local y retomar Proyectos Ambientales que se iniciaron en las Gestiones anteriores, que nos llevaron a obtener el premio GALS 1 del Ministerio del Ambiente y a insertar a Sechura en la Cooperación Internacional como cuando insertamos a Sechura en el Fondo Contravalor Perú Alemania y la Cooperación Japonesa JICA.

**ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL:** Política ambiental, Plan de acción ambiental, Plan de Ordenamiento territorial, Zonificación Económica Ecológica (ZEE), fortalecimiento de la Comisión ambiental municipal, para que sea el punto de partida para fortalecer este SGAL.

**MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO:** Impulsar Proyectos de alcantarillado en los distritos, tal como dotamos de este servicio a 11 AA.HH. de Sechura donde cubrimos a un 80% la demanda de la población, sin embargo, hoy con la instalación de nuevos AA.HH. ese porcentaje ha descendido. Reaprovechar las aguas residuales con enfoque ambiental para regar áreas de forestación y reforestación que implementaremos, tal como lo hicimos con el Proyecto de Faique Maderable y el Parque Ecológico.

**MEJORAMIENTO DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:** Tratamiento de los residuos sólidos y mejoramiento del sistema de Limpieza Pública acorde a

la tendencia mundial de reaprovechamiento y reciclaje. Revisar el Proyecto de Relleno sanitario que habíamos logrado con 31 municipalidades del Perú con la Cooperación Japonesa el año 2009. Habíamos dejado el área correspondiente frente a Yapato con los estudios que exigían los organismos de control; sin embargo, no entendemos porque la Comunidad Campesina y la Municipalidad no defendieron estos terrenos para tal fin.

**BOTADERO DE RESIDUOS DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS:** El que dejamos cumplió su periodo de vida y debió ser reubicado en un área con los estudios técnicos correspondientes. El 80% del desvalvado y/o tratamiento primario de productos hidrobiológicos es de manera informal Aunque su manejo es competencia del sector producción, apoyaremos a las Empresas Sechuranas para darle un manejo responsable y sostenible a los 100 mil m<sup>3</sup> de valvas generadas al año, con el equipo humano y la maquinaria adecuada para estas actividades sin dañar el medio ambiente y no perjudique la salud de los pobladores.

**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EDUCACION AMBIENTAL:** La Educación ambiental es de vital importancia para generar conciencia en la población, por lo que, coordinaremos con el sector educación para establecer los mecanismos e implementar un Programa de Educación permanente que genere conciencia en los niños desde los domicilios y Colegios, para que en el futuro tengamos ciudadanos responsables y conscientes con el cuidado del medio ambiente.

#### **DEFENSA DE LA BAHIA DE SECHURA:**

Nuestra Bahía se encuentra muy afectada y pelagra su riqueza y biodiversidad por lo que tendremos en cuenta lo siguiente:

**DESCARGA DE EFLUENTES EN EL DREN SECHURA:** las aguas servidas y desagües del distrito de La Unión discurren y se vierten en el mar, convirtiéndose en un foco infeccioso peligroso y desfavorable para la biodiversidad marina y la salud de los pobladores. Haremos la denuncia correspondiente a los Organismos Competentes y promoveremos inversiones para que nuestros distritos vecinos puedan resolver su problema de carencia de redes de agua y alcantarillado.

**DESCARGA DE EFLUENTES DE EMPRESAS PESQUERAS (COPEINCA y de Procesamiento de Concha de Abanico):** Las Empresas aún siguen vertiendo sus efluentes al mar. Promoveremos inversión con los estudios correspondientes para que haya un sistema de evacuación de aguas residuales de la zona industrial y puedan también beneficiarse nuestras caletas.

**EMPRESAS TRANSNACIONALES:** Estas Empresas que vienen explotando nuestros recursos deben respetar la decisión de la población y su derecho a vivir dignamente en un ambiente adecuado sin contaminación, por lo que no claudicaremos en su defensa a fin de garantizar que se desarrolle la pesca y su maricultura como actividad económica principal que mueve la economía de la provincia y de la cual dependen 10 mil familias. Tenemos una de las bahías más ricas del Perú y desde aquí se han dado grandes gestas de lucha e iniciativas legislativas para su aplicación, por lo que reforzaremos técnica y legalmente nuestros documentos de Gestión A

#### PROPUESTAS AL CAMBIO CLIMATICO

Exigencia de cumplimiento a las Empresas asentadas en la zona para el cumplimiento de la conservación del medio ambiente

Fomentar conciencia ambiental en la población escolar para asumir los efectos del cambio climático

#### 3.6.3.- Realidad de la salubridad de los servicios públicos.

Existen zonas de alto riesgo de contaminación por la presencia de residuos sólidos alrededor de la ciudad y que genera enfermedades respiratorias además que contamina el medio ambiente

Así mismo existe una plaga de zancudos generado muchas veces por la presencia de aguas especialmente en la ribera del río Piura.

#### **3.6.3.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la mejora de los servicios públicos.**

**APP** se compromete a mejorar la prestación de los servicios públicos especialmente en lo que respecta al servicio municipal de agua potable tratando de ampliar a las zonas donde se carece de este elemental servicio.

**APP** Para ello retomaremos la gestión del proyecto integral ante el Ministerio de Vivienda para el financiamiento en su totalidad.

**APP** Pero antes de la apertura declararemos en emergencia los servicios de agua potable para utilizar los pozos ubicados en altos negros. Esta propuesta se abordara de inmediato en un lapso de 6 meses

**APP** En cuanto al servicio de limpieza pública se establecerá un plan de rutas para el recojo de residuos sólidos y contrarrestar los focos infecciosos asentados alrededor de la ciudad

**APP** En cuanto al servicio de serenazgo deberá ser monitoreado con un especialista en investigaciones para contrarrestar los males sociales que hoy aquejan nuestra ciudad.

**APP** En lo que respecta a los mercados se tienda a mejorar el estado situacional de atención de productos hidrobiológicos. Se dispondrá la elaboración de una nueva pescadería acorde a la modernidad que conserven en buen estado las especies y su atención brinde condiciones higiénicas

#### **3.6.4.-Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales.**

### **ZONAS DE RIEGOS**

La Provincia de Sechura se encuentra entre las zonas vulnerables ante la presencia estacional de lluvias o Fenómeno del Niño, cuyo impacto es muy alto debido a las inundaciones del río Piura, que destruyen tramos de las vías, viviendas y zonas de agricultura, además existen zonas con vulnerabilidad ante posibles tsunamis ubicadas en el litoral peruano – encontrándose consideradas las caletas Constante y Parachique con un total de población de 4 877 hab., que no cuentan con un Sistema de Alerta Temprana (SAT). Según la Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas –INDECI a nivel nacional esta población vulnerable, asciende un millón 354 mil 240 personas y está conformado por 9 departamentos, 25 provincias, 62 distritos y 77 puertos y caletas, resultando el departamento de Lima con la mayor población (668 mil), seguido de Ancash (213 mil), Piura (175 mil) y La Libertad, por otro lado el departamento con menos población vulnerable es Tacna.

En los últimos años nuestra ciudad se ha visto vulnerado por los efectos causados por la presencia del Fenómeno del Niño y Niño costero sumado y el sismo ocurrido el 15 de marzo del 2014 que afectó la infraestructura de hogares y en particular la iglesia de Sechura

La ciudad de Sechura por encontrarse en una zona baja y carecer de un sistema de drenaje pluvial se ve afectada por la presencia de agua producto de las lluvias lo que ha producido inundaciones de hogares en la zona de la av. Bayovar Micaela Bastidas, 03 de Enero y otras zonas.

Existen zonas inundables como es el lado oeste de la ciudad de Sechura y en la zona este de la Provincia por el lado de Coronado y las tapas de Calixto, Ribera del Rio, Playa de Parachique, La Bocana, Puerto Rico, etc.

#### **♣ 3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito.**

**APP** Se plantea la construcción del sistema de evacuación pluvial, en los sectores o zonas vulnerables de nuestra ciudad, con el objetivo de evitar inundaciones en las viviendas y evitar además la contaminación ambiental por el almacenamiento de agua en las cuencas ciegas así como contrarrestar la presencia de vectores que traen consigo la presencia de enfermedades.

**APP** Se propone realizar un inventario de las zonas afectadas para diseñar y contrarrestar los efectos ante la presencia de desastres por el fenómeno del Niño,

**APP** Se propone aplicar acciones para crear conciencia ante la presencia de sismos en la ciudad. Para ello coordinar con los Centros educativos para que desde la niñez se consolide conciencia ante la presencia de sismos.

**APP** Fortalecer el sistema de defensas con muros de contención en las zonas bajas de la ciudad de Sechura, Parachique, Puerto Rico, Coronado, Tapas de Calixto y otros lugares que sufren el efecto de las aguas pluviales

#### **3.6.5.- Realidad de las áreas verdes y de recreación**

La situación de los parques en las plazas y avenidas se encuentra en descuido por falta de mantenimiento y atención por parte de la actual administración municipal

Un problema muy gravitante que se encuentra en mal estado es el Parque ecológico de Sechura el cual usa aguas servidas de las lagunas de oxidación sin un tratamiento adecuado de las aguas y que está contaminando las áreas recreativas

Un factor muy importante es la falta de agua que no permite la ampliación de áreas verdes y conciencia ambiental ante el corte de arboles y tala indiscriminada en las zonas del desierto.

### **3.6.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación**

**APP** Mantenimiento oportuno de las áreas verdes de la ciudad plantando árboles que no demanden mucha agua,

**APP** Intervenir de manera inmediata en el tratamiento de las aguas hervidas en el Parque ecológico que contrarreste la contaminación de las áreas recreativas.

**APP** Brindar asistencial técnica para evitar la depredación del bosque seco en las zonas del Desierto de Sechura.

**APP** se compromete a mejorar y conservar las áreas verdes de la Provincia de Sechura que le da belleza y sirven de pulmón para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

**APP** se compromete a crear parques infantiles seguros, divertidos, sanos y saludables, que le permitan a nuestra niñez tener un sano esparcimiento, mientras crecen con alegría.

### **3.7.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE LOS GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL**

#### **ORDENAMIENTO TERRITORIAL:**

La provincia tiene varios conflictos por el uso del territorio entre las actividades pesqueras, acuícolas, hidrocarburos, gas, áreas de conservación. Se requiere insertar el proceso de ZEE provincial como un instrumento para ayudar a la resolución de sus conflictos por el uso y ocupación del territorio.

Entre los objetivos de la Gestión Ambiental de la provincia se menciona el promover el ordenamiento territorial a través de la Zonificación Económica, Ecológica y la gestión integrada de cuencas, aprovechando la aplicación de tecnologías, revalorando las experiencias tradicionales de manejo del territorio por parte de las comunidades campesinas, Entre los instrumentos se menciona el establecimiento de políticas y planes provinciales para la implementación del ordenamiento territorial y ambiental

No se cuenta con un Plan de desarrollo urbano, se tuvo uno hasta el año 2010 con criterios para la priorización de obras y proyectos de desarrollo local en el presupuesto participativo, que son los asignados en la ley de Presupuesto Participativo.

A partir de la inclusión de la Municipalidad de Sechura en el Sistema Nacional de Inversión Pública, se considera el tema ambiental como requisito fundamental para garantizar la sostenibilidad de los proyectos a ejecutar.

La municipalidad provincial presenta carencia de instrumentos normativos que permita regular la gestión ambiental o se encuentran desactualizados. La Municipalidad distrital de Vice cuenta con una Ordenanza que busca preservar y defender el Manglar de San Pedro.

#### **3.7.2.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local**

#### **APP PROPONE:**

Que ante el crecimiento de desarrollo de nuestra economía local Provincial de Sechura ha sido visualizar el potencial de recursos con el que se cuenta, cuáles las necesidades que se requiere satisfacer de las personas, de los Distritos de la Provincia, y de la sociedad en su conjunto. En este sentido, la lógica de formulación de una estrategia de desarrollo debe estar integrada por los siguientes aspectos:



Fortalecer los procesos de presupuesto participativo contando un plan de desarrollo estratégico actualizado y en la que se determinen los objetivos estratégicos a partir del conocimiento del potencial económico local, análisis de los recursos y potencialidades de la zona, así como de las principales carencias y obstáculos que pueden existir para que surjan y se desarrollen actividades económicas.

Determinar nuestra visión de futuro a alcanzar en el corto y mediano plazo evaluando constantemente nuestras intervenciones para determinar su impacto en la población.

Creación de los medios que involucren a todos los agentes económicos en este proceso. Se trata en este caso de introducir la dinámica y la estructura del asociativismo y de cooperación en torno a una institución de seguimiento y ayuda a las iniciativas y acciones de desarrollo.

Creación de las condiciones generales e infraestructura adecuada para permitir y facilitar el surgimiento de las iniciativas económicas teniendo en cuenta las necesidades detectadas y los objetivos perseguidos, creando así un entorno favorable para las empresas y negocios. Aquí se debe incorporar también todo lo que tiene que ver con la infraestructura social que debe ofrecer el municipio.

Aplicar metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local medidas de acompañamiento relacionadas con formación de los recursos humanos adecuado a las demandas del mercado de trabajo que hayan de surgir, información continua de cuáles son y cómo utilizar los programas de promoción del desarrollo lanzados por cualquier nivel institucional y, sobre todo, mejorar los aspectos que puedan afectar a las potencialidades de desarrollo.

de proyectos, es la formulación del perfil de un plan estratégico de desarrollo local que, recorriendo todas las etapas del proceso, por un problema de tiempo, no llega a profundizarlo ni puede rescatar todos los valiosos aportes de la comunidad y de un gran número de agentes locales que podrían contribuir a validar estos resultados. A continuación se presenta una breve explicación de cada una de las fases con las técnicas asociadas a su formulación: a) Diagnóstico Debe proporcionar la información que permite conocer la

Con la creación de la provincia de Sechura se ve favorecido por el incremento de recursos que ha recibido del tesoro Público sumado al dinamismo de la economía local por el crecimiento productivo de la pesca, maricultura, agricultura y minería. Aquí se deben coordinar acciones para proponer proyectos de impacto y relevantes que generen impacto en la población que tiendan a mejorar la calidad de vida y generar bienestar en la población de Sechura.

Los planes de inversion deben cubrir en primer lugar nuestras necesidades basicas y luego otros aspectos como fortalecer las capacidades humanas, bienestar social, aspecto urbanistico de recreacion ponderando el lugar a la mujer contrarestando las acciones de discriminacion y vioencia en la niñez,etc.

Así mismo contemplar que toda intervención debe resguardar o contemplar seguridad ambiental así como tener en cuenta los efectos de desastres y análisis de riesgos.

Se deben formular estudios de pre inversión que verdaderamente sean utilizados en la ejecución de proyectos. Para ellos se brindara oportunidad laboral a profesionales y técnicos de la Provincia de Sechura para que respalden el trabajo técnico de la gestión municipal.

## **V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.**

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.

**Talleres de Trabajo formulando el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022**



**EQUIPO TECNICO DEL PLAN DE  
GOBIERNO MUNICIPAL DE APP DE  
LA PROVINCIA DE SECHURA**

**Econ. Alejandro Zavaleta Chunga**

**Ing. Justo Eche Morales**

**Ing. Domingo Chapilliquen Querevalu**

**Ing. Teofilo Periche Galan**

**Ing. Jose Fiestas Eche**

**Ing. Juan Anton Anton**

**Ing. Segundo Celi Barranzuela**

**Ing. Merly Eche Zavaleta**

**Econ. Luzmarina Pazos Zavaleta**